



MEMORIA CONJUNTA 2012



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SARIME ECUADOR
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR





SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

La Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, es una Entidad de Gestión Colectiva de Derechos Conexos, legalmente facultada para representar en el Ecuador a los productores fonográficos en la administración de sus obras fijadas en soportes materiales o digitales, que habiendo cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual, ha obtenido la autorización de funcionamiento extendida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI, mediante resolución expedida con el número 001, del 17 de noviembre de 1999.



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador - SARIME, es una Entidad de Gestión Colectiva de Derechos Conexos, legalmente facultada para representar en el Ecuador a los artistas, intérpretes, músicos y/o ejecutantes tanto nacionales como extranjeros, en la administración de sus interpretaciones y/o ejecuciones fijadas en soportes materiales o digitales, que habiendo cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual, ha obtenido la autorización de funcionamiento extendida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI, mediante resolución expedida con el número 003 del 15 de diciembre de 1999.

INDICE REVISTA MEMORIA CONJUNTA Soprofon - Sarime 2012

• ÓRGANOS DE GOBIERNO	1
• PRESENTACIÓN	2
Breve Reseña Legal de Soprofon	
• CARTA DE LA PRESIDENTA	3
Continuamos Creciendo	
• RESUMEN EJECUTIVO 2012	4
• INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES	7
• GESTIÓN DE LOS DERECHOS MUSICALES EN INTERNET	8
Por: Guillermo Bracamonte	
• LA INDUSTRIA DISCOGRÁFICA EN CIFRAS	10
Resumen tomado de IFPI	
• LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LA MÚSICA	11
Por: Jorge Altamirano	
• TOP 20: LAS MÁS SONADAS DEL 2012	14
• NOTICIAS IFPI	15
• TOP 20: VENTAS FÍSICAS EN ECUADOR	16
• REQUISITOS PARA SER SOCIO DE SOPROFON	17



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

INDICE REVISTA MEMORIA CONJUNTA Soprofon - Sarime 2012

• UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE	18
Por: Karina Santiana	
• APRENDICES DE GRANDEZA	19
Por: Luis Beltrán	
• CONSEJO DIRECTIVO	20
• EL DERECHO A LA IMÁGEN Y A LA VOZ	27
Por Dr. Pablo Vásquez Méndez	
• ENTREVISTA A EKEKO DEL GRUPO PAPÁ CHANGÓ	30
• INDICE DE SOCIOS	32
• REGALÍAS ENTREGADAS	34
• INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA	36
• ENTREVISTA A EDGAR PALACIOS	37
• ENTREVISTA A LUIS COBOS	39
• ENTREVISTA A NATHALY SILVANA	44
• ENTREVISTA A ANÍBAL DE JESÚS	46
• TOP 10 LOS ARTISTAS ECUATORIANOS MÁS ESCUCHADOS DEL 2012	

ORGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.
Representante: Margeory Laguna

UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.
Representante: Juan Sebastián Sereno

DISCOS MTM C.A.
Representante: Hilda María Jiménez

COMITÉ DE VIGILANCIA

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.
Representante: Margeory Laguna

UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.
Representante: Juan Sebastián Sereno

DISCOS MTM C.A.
Representante: Hilda María Jiménez

DIRECTOR GENERAL

Jorge W. Altamirano



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS



Jorge Altamirano
DIRECTOR DE SOPROFON

PRESENTACIÓN

Es muy placentero para SOPROFON presentar a ustedes la memoria de nuestra entidad correspondiente al periodo que finalizó el 31 de Diciembre del 2012. Este documento tiene el propósito de informar, motivar y socializar a sus distinguidos lectores, usuarios y amigos sobre las actividades que día a día realizamos en beneficio de los titulares de los derechos conexos que han confiado en nuestra administración.

BREVE RESEÑA DE SOPROFON

BASE LEGAL

La Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON, es la sociedad de gestión colectiva de los derechos patrimoniales que los productores de fonogramas tienen sobre las grabaciones sonoras entregadas a su administración mediante mandato y se encuentra autorizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual IEPI, a partir del 17 de Noviembre de 1999. Fue creada en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y las disposiciones del título XXX del libro I del Código Civil Ecuatoriano. Su principal función es realizar la recaudación y distribución de los derechos derivados de la comunicación pública, sincronización, y reproducción de los fonogramas administrados por la sociedad.

En cumplimiento a la disposición constante en el artículo 89 de la Ley de Propiedad Intelectual, SOPROFON también recauda los derechos patrimoniales por la comunicación pública de las interpretaciones y/o ejecuciones fijadas de los artistas intérpretes y músicos ejecutantes, en aplicación al convenio celebrado con la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME, el 20 de Agosto de 2009.



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAFAS



Margeory Laguna
PRESIDENTA DE SOPROFON

El año 2012 constituyó para la Sociedad de Productores de Fonogramas un año lleno de varios sucesos importantes, que iniciaron con cambios radicales en varios aspectos trascendentales de la Sociedad. En el mes de Febrero de aquel año, iniciamos una nueva administración junto con el Director General, emprendiendo nuevos proyectos con el respaldo de los Socios, con la guía de la Federación Internacional de Productores de Fonogramas IFPI y sustentados en toda la infraestructura formal y el prestigio que la Sociedad había adquirido con mucho esfuerzo para su cabal funcionamiento a partir de su creación.

El trabajo realizado durante el año pasado se ve reflejado y puede evaluarse en los resultados obtenidos, cifras

positivas que denotan la correcta planificación y el trabajo entusiasta del personal que presta sus servicios en la Sociedad.

Los porcentajes que a continuación presento, denotan el crecimiento no solo en el recaudo sino también en el número de usuarios nuevos licenciados, algunos de ellos usuarios que durante los años anteriores se encontraban impagos.

- El recaudo total se incremento en un %50
- El número de locales licenciados creció en un %16,
- El recaudo en establecimientos públicos creció en un %45,
- El recaudo en Radio creció en un %63,
- El recaudo en TV creció en un %68.
- De igual forma la distribución de los derechos conexos se incremento en un %68.

Todos estos índices están determinados en comparación con el ejercicio económico 2011.

Las cifras como se puede ver muestran unos muy importantes incrementos cuantitativos, y en lo cualitativo también demuestran que se va generando en el país una cultura de respeto a los derechos de los artistas y productores que representamos, lo que redundará no únicamente a favor del desarrollo de la cultura nacional, sino también el reconocimiento de su legítimo derecho, y la posibilidad - por no decir la certeza -, de recibir una remuneración justa por su trabajo creativo. La Sociedad a través de sus directivos y asesores participó en una gira de Talleres sobre Derechos de Autor y Conexos, organizados por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual -IEPI- contando con la participación de las cuatro sociedades de Gestión que funcionan en nuestro país, talleres que se desarrollaron en seis provincias con la finalidad de llegar a aquellos socios, posibles socios y usuarios en general de las obras, interpretaciones y fonogramas ad-

ministrados por las Sociedades de Gestión Colectiva. Nuestro objetivo fue mostrarnos como una Sociedad que interactúa con el IEPI en la misión de socializar a la propiedad intelectual, dar a conocer los derechos que representamos, y la forma como transparentamos nuestros objetivos principales que son; recaudar y distribuir los derechos a sus legítimos titulares. De esta forma nos mostramos como una entidad organizada, cuyo funcionamiento desde su inicio ha sido enmarcado en cualidades como la ética, transparencia y honestidad, que cada día se fortalece con el buen manejo de la ventanilla única.

SOPROFON ha conseguido afianzar su alianza con la Sociedad de Artistas Intérpretes y Músicos Ejecutantes SARIME, siendo un ejemplo de ventanilla única con distribuciones que han crecido en forma proporcional como ha crecido la gestión del recaudo. Continuaremos enfocados en conseguir altos estándares de calidad y transparencia, en estricto cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual y sus Reglamentos, fortaleciéndonos con la implementación de nuevos procesos y procedimientos tendientes a lograr los objetivos inmediatos relacionados con la consolidación del licenciamiento a los usuarios de la música, utilizando las herramientas facultativas que nos permiten proyectar nuestro crecimiento de la recaudación y el reconocimiento a los derechos de nuestros titulares.

Mi visión siempre se ha mantenido optimista, continuaremos con la tarea de expandir el recaudo a otras provincias del territorio nacional. Es una tarea difícil crecer, pero aun más difícil es sostener los logros alcanzados, tengo la plena confianza que con el esfuerzo en conjunto de la Sociedad continuaremos consiguiendo que los derechos que representamos sean respetados.

RESUMEN EJECUTIVO 2012

En mi calidad de Director General de la Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON, a continuación me permito sintetizar la situación de nuestra entidad al finalizar el ejercicio fiscal:

Enero 01, 2012, hasta Diciembre 31, 2012.

Los resultados obtenidos por la sociedad durante el año 2012 hacen

que la tendencia de crecimiento continúe siendo positiva.

SOPROFON durante el año 2012 en su tarea de licenciar y recaudar los derechos conexos derivados de los diferentes usos de la música, ha obtenido los siguientes resultados relevantes en el ejercicio de su actividad.

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Resumen de Recaudación 2011

Establecimientos Públicos	\$ 607,971
Radio	\$ 202,212
Televisión Abierta	\$ 226,555
Otros	\$6,850
Total Comunicación Pública:	\$ 1'043,588

Las distribuciones de los derechos conexos que Soprofon viene realizando a partir de que los resultados en la gestión de recaudo se lo han permitido, son el mejor estímulo para que la sociedad no disminuya sus esfuerzos destinados a realizar una labor de mejoramiento continuo, buscando optimizar todos sus procesos.

La distribución de los derechos conexos realizado por SOPROFON durante el año 2012 fue de manera trimestral, los valores fueron entregados oportunamente a los titulares del derecho en concordancia a la Ley de Propiedad Intelectual y también en cumplimiento al convenio vigente desde el 20 de Agosto de 2009 con la Sociedad de artistas SARIME, entregamos el 50% a los Productores de Fonogramas y el otro 50% a SARIME.

La distribución realizada durante el 2012 nos muestra un considerable incremento del 67,6 % sobre la distribución realizada durante el año 2011. Los valores de las distribuciones realizadas durante los últimos 3 años se resumen en el siguiente gráfico:

Valores de Distribución X Años:



El presente año no ha dejado de ser difícil para nuestra entidad, sin embargo las actividades del recaudo se han intensificado buscando que dos grandes usuarios, la Radio y la TV, se pongan al día en el cumplimiento del pago de derechos por el uso de la música en sus programaciones, el licenciamiento de nuestros catálogos en establecimientos públicos ha crecido, todo esto buscando alcanzar los objetivos presupuestales que fueron trazados a principios del año.

La recaudación durante el año en Establecimientos Públicos representa el 58% del total recaudado por SOPROFON, las ciudades en las que recaudamos de manera directa son Quito, Guayaquil, y mediante jornadas de licenciamiento recaudamos en Riobamba, Baños y Ambato, El 19% de los recaudos proviene de la radio y le corresponden a los usuarios de la Radio tanto AM, AM-FM y FM a nivel local y nacional. La Televisión abierta aporta con el 24% de los valores de la recaudación total del 2012.



Recaudación Establecimientos Públicos:

En este rubro de ingresos se establece un crecimiento del 45% con respecto al año anterior. El número de locales comerciales licenciados durante el año 2012 creció el 16% con respecto al

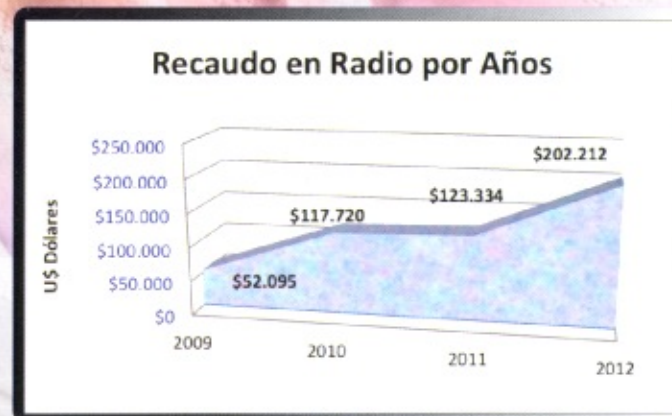
número de locales licenciados el pasado 2011, actualmente recaudamos a 4.602 establecimientos que usan música como parte de su negocio. En el gráfico siguiente evidenciamos el crecimiento de los locales comerciales a partir del año 2009 hasta el año 2012:



Recaudación en Radio:

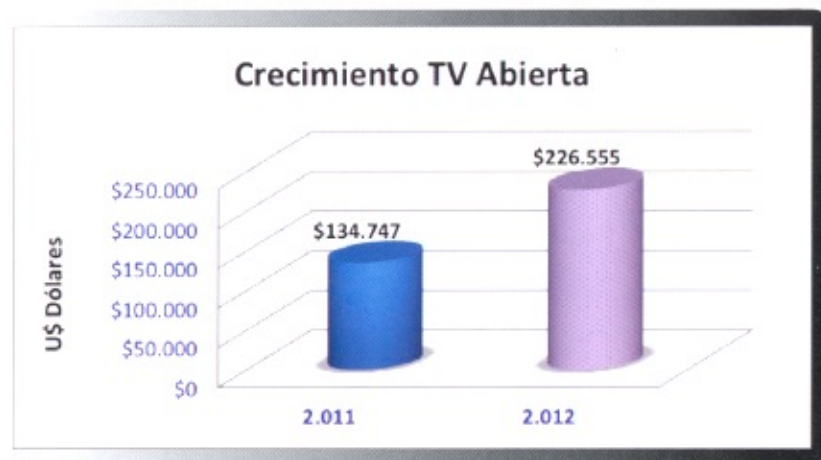
En Radio el crecimiento del recaudo en el año 2012 fue también significativo con respecto al año anterior, el porcentaje de crecimiento es del 63%.

El gráfico a continuación muestra la variación de los valores recaudados durante los últimos cuatro años en radio:



Recaudación en Televisión Abierta:

La Televisión abierta creció para este año el 68% con respecto a los ingresos del año pasado. En el siguiente resumen graficamos el desarrollo del recaudo de TV Abierta:



Perspectivas para el año 2013

Para el año 2013 tenemos un alto grado de optimismo para lograr mejores resultados y continuar con el crecimiento sostenido que viene realizando la sociedad durante estos últimos años.

El inicio de la gestión directa de recaudación con las empresas Cable-operadoras abre un nuevo frente para Soprofon y en la medida que se logre los resultados esperados aumentaremos los ingresos para la sociedad y que se destinarán a las distribuciones a nuestros titulares Sarime y Sorprofon, diversificando los usuarios que al momento están compuestos mayoritariamente por Radio, Tv y Establecimientos Públicos y lo que es más importante consiguiendo el reconocimiento del derecho.

Los resultados obtenidos por la aplicación del convenio con la Asociación Ecuatoriana de radio AER prevén que la re-negociación para un nuevo período se realice bajo mejores términos, hasta el momento el convenio ha mostrado que es conveniente tanto para los usuarios como para la sociedad y es muy importante mencionar que para esta nueva etapa también vamos a abrir un nuevo frente y es el licenciamiento en las radios que emiten su programación por Simulcasting en base a la legalidad de nuestras tarifas publicadas en el Registro Oficial del 2009.

La tarea con las radios que no pertenecen a AER también continúa y esperamos lograr mejores resultados que los obtenidos hasta el momento con el inicio de causas legales para el cumplimiento del derecho.

El recaudo a establecimientos públicos también tiene expectativas de crecimiento ya que desde el trimestre final del 2012 estamos reunidos con un comité nombrado por la Federación Nacional de Cámaras de Turismo Fenacaptur y la Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, en donde se está buscando negociar con estos gremios un convenio de tarifas a nivel nacional.

Para los usuarios que no estén bajo este convenio el trabajo continúa incrementando la base de licenciamiento y efectuando el seguimiento para el pago de los derechos conexos mediante la aplicación del tarifario publicado en el Registro Oficial No. 113 del 2007.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES



Romero y Asociados Cía. Ltda.
Auditors Independientes
Miembro Crowe Horwath International

Empresas E2134 y
As. Anasimay - Piso 9
Quito - Ecuador
Tel: (593-2) 226-7012
Fax: (593-2) 225-7611
www.crowehorwath.ec

Informe de los Auditores Externos Independientes

A

Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de la Sociedad y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad por los estados financieros

2. La Dirección General de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sociedad, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.



Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Dirección General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, la situación financiera de Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Romero y Asociados
SC - RIAE No. 056

Norma Divo
Norma L. Merizalde - Socia
RNC No. 22019

11 de Marzo de 2013
Quito, Ecuador

LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS MUSICALES EN EL INTERNET



La gestión de los derechos musicales en sus diferentes modalidades tiene mucho que ver hoy en día con los cambios que ha experimentado el negocio de la música en la actualidad. Hemos pasado de un mundo en el que la música se producía y consumía analógicamente a un mundo donde la música se produce y se consume digitalmente. En este nuevo contexto el negocio de la música como tal tuvo que replantear nuevos modelos de negocios que hagan viable su existencia comercial. Las preguntas surgen: ¿La gestión en Internet la deben hacer los autores directamente?, ¿La gestión en Internet la debe hacer el propio artista o productor fonográfico? o están

tareas y funciones serán delegadas a las respectivas sociedades de gestión colectiva. Pensamos que la respuesta a estas preguntas se irán definiendo y clarificando a un corto y mediano plazo. Estos cambios no son menores, desde de la época de Thomas Alva Edison, la evolución de la fonografía ha pasado desde el disco de vinilo y el tocadiscos convencional, al casete y sus caseteras, los cartuchos y sus lectores, a los iPods, con tecnología MP3 y Mp4, a la inyección de música en Internet y a su profusa descarga y consumo. Al uso de los servicios "streaming", que permite la transmisión de música al público a través de sistemas multicanales digitales, sólo para escuchar; a los "servicios a la carta" o individuales donde cada quién paga por lo que quiere escuchar o, los servicios por suscripción que ofrecen por precios fijos bastos catálogos de música, muchos de ellos con alto grado de interactividad.

La IFPI Latin America, organización regional de la industria fonográfica, señala "un conjunto de factores cuya presencia o ausencia incide notablemente en la factibilidad de establecer negocios musicales exitosos en la Internet:

- Un marco regulatorio favorable que establezca reglas claras de acción y asignación de responsabilidades para los usuarios de las obras, interpretaciones artísticas y fonogramas involucrados en los servicios de música digital.
- Condiciones generales de licenciamiento para que tanto los titulares de derechos como los usuarios de música puedan tener un marco referencial que abarque al menos las remuneraciones no interactivas.
- Un régimen impositivo que estimule el comercio electrónico, tales como las exenciones temporales y otros mecanismos que busquen el estímulo de la actividad empresarial de crear negocios viables en el Comercio Electrónico.
- Un régimen de responsabilidad legal para el caso de las infracciones al derecho de autor cometidas mediante el uso de redes o servicios en línea. Este régimen puede estar o no acompañado, a su juicio, por casos de exención o no de responsabilidad cuando los intermediarios en la Internet, sean proveedores de acceso o de contenidos, cumplan con requisitos taxativos.
- Una infraestructura de comunicaciones adecuada, Hacen falta más conexiones de banda ancha para un mejor acceso a servicios en línea. Así como el establecimiento de redes inalámbricas que garanticen el acceso a dispositivos móviles."

Estamos pues ante un tema de relevante importancia desde el punto de vista económico, jurídico y del sistema de gestión colectiva.

La piratería en Internet vs. Alternativas legales

Un factor que está presente en el mundo de los derechos de la música es el tema de las infracciones y los constantes actos de piratería que se verifican día a día en perjuicio de los titulares de contenidos protegidos por los derechos de propiedad intelectual en el Internet.

En efecto, la Web como herramienta que permite el acceso y difusión de contenidos y bienes intelectuales protegidos, es un medio donde un gran sector de personas considera que todo es libre o que las reglas no juegan un papel efectivo y por lo tanto asumen que es un campo o espacio

libre para utilizaciones irrestrictas e incluso ilegales en perjuicio de los titulares de tales contenidos. Situación que obviamente desincentiva la creación, la circulación de obras y producciones y lógicamente hasta cierto punto pone en cuestionamiento la propia legalidad de la Web. La paradoja es que el Estado opera el sistema de propiedad intelectual que protege patrimonialmente por un lado las obras y las producciones del intelecto, siempre y cuando se encuentren en dominio privado y por otro lado tiene también la obligación de generar las condiciones y garantizar el libre acceso a la cultura, al conocimiento y al entretenimiento, la que entre otras formas se da también a través del Internet. De esta situación obviamente debiera surgir un equilibrio basado en el respeto de los derechos de propiedad intelectual, en el cual titulares y usuarios, así como los proveedores de servicios en Internet, puedan desarrollar su actividad, colaborar entre sí para fortalecer el comercio electrónico apoyando a las autoridades en un sistema administrativo de notificaciones que haga posible la baja de sitios web con contenidos infractores y a la vez mantener una convivencia pacífica y generadora de nuevas oportunidades para ambos.

Durante mucho tiempo se ha utilizado la excusa de que no existían alternativas legales para adquirir bienes intelectuales en la Internet, y por la tanto el recurso más fácil y más utilizado eran las descargas infractoras de música, libros, fotografías, películas y de otros contenidos. Ello sin que mediara pago alguno, lesionando directamente la venta de los productos legales en perjuicio de las empresas productoras de bienes culturales, de los titulares de derechos y del propio sistema. Las autoridades si bien empezaron a generar normas que pretendían evitar y sancionar esta clase de delitos, se han visto sobrepasadas por el fenómeno o se han visto incapaces de aplicar mecanismos efectivos de protección, sea por desconocimiento o por la poca importancia que los sistema de administración de justicia le dispensan al tema, al que siempre han considerado como delitos menores, soslayando que tales infracciones penales, como los delitos de piratería suelen ir de la mano de otros delitos no menos graves, dándose generalmente un concurso de delitos, como los de evasión tributaria, lavado de dinero, narcotráfico y hasta trata de personas.

Por tanto este requiere la aplicación de sanciones efectivas por parte de las autoridades competentes y una constante labor de difusión. Hoy felizmente, la tecnología empieza a ofrecer alternativas legales para los usuarios de Internet que desean acceder, de manera legal, a las obras y producciones musicales protegidas por la propiedad intelectual. Efectivamente, podemos encontrar páginas legales en el Internet, es decir portales que alojan servicios digitales de música internacional totalmente lícita como iTunes, Deezer, Sonora, YouTube, Pandora y otros. Es lo que denomina Frances Moore, Directora Ejecutiva de IFPI, "la música al alcance de una tecla". Lugares en los que por una pago razonable el internauta o melómano tiene la posibilidad de disfrutar de la música legal que desee, con lo cual pierde sentido comprar el material en sitios piratas que no sólo no ofrecen garantía de legalidad, sino que le pueden generar contingencias desde el punto de vista jurídico y económico con consecuencias que pueden ser verdaderamente serias. Muestra de estas nuevas alternativas de legalidad es que en el año 2011, se estima que se ofrecieron más de 13 Millones de canciones con licencia por los servicios de música digital. Ello porque precisamente existen más de 400 servicios de música digital a nivel mundial con licencias de sellos discográficos. Mientras el valor comercial de la música digital representa más del US\$ 4,600 millones en todo el mundo, se estima que 1,2 millones de empleos desaparecerán de aquí al 2015, en las industrias creativas Europeas debido a la Piratería. Las pérdidas acumuladas entre el 2008 y el 2015 representarán en Europa 240,000 Millones de Euros para esas mismas industrias debido a la piratería. Similar situación se verifica en el caso de las obras audiovisuales o películas, hoy existen lugares como Netflix, donde por un pago módico se puede acceder a múltiples películas que uno puede seguir viendo mientras realice sus pagos mensuales, con lo cual comprar pirata deja de ser un atractivo, pues por el mismo valor no sólo se accede legalmente a la obra sino se contribuye para que exista un círculo virtuoso entre el público y los artistas, autores y productores que harán más diversa y rica nuestra cultura. Hoy por hoy ante tanta alternativa de sitios legales en Internet, no hay excusa para acceder de manera fácil, económica y oportuna a sitios que ofertan música, películas, entretenimiento cumpliendo con las normas de propiedad intelectual.



LA INDUSTRIA DISCOGRÁFICA EN CIFRAS DE LA IFPI

Una lectura obligatoria acerca del mercado de la música

El auge de los servicios de música por suscripción y el crecimiento alentador de los mercados emergentes son algunos de los aspectos salientes de la edición 2013 de La industria discográfica en cifras de la IFPI, una herramienta estadística esencial a la hora de analizar el mercado discográfico de todo el mundo.

EL informe La industria discográfica en cifras (RIN, por sus siglas en inglés) ofrece una descripción exhaustiva de las principales tendencias que actualmente dominan el negocio de la música, con estadísticas y análisis pormenorizados acerca de 49 mercados de todo el planeta. El anuario está disponible en línea simultáneamente en tres idiomas: inglés, español y mandarín en la siguiente dirección Web:

<http://www.guardianesdelamusica.org/comunicado.html>

Los siguientes son algunos de los datos de nuestra industria que figuran en esta edición 2013:

- Los ingresos mundiales por ventas de música grabada subieron un 0,2% en 2012, lo que representó el primer aumento de la tasa de crecimiento de la industria desde 1999. Dicha alza pudo observarse en todas las fuentes de ingresos cuyo seguimiento es realizado por la IFPI (ventas físicas, ventas digitales, derechos de comunicación pública y sincronización), con la excepción de las ventas físicas. Este crecimiento se registró en un total de 22 países, incluidos nueve de los 20 principales mercados del mundo.
 - Según la tabla de los 20 mercados principales, los Estados Unidos continúan siendo el mayor mercado musical del mundo; el éxito de las ventas digitales en Suecia ha llevado a este país a ocupar el puesto 12 del ranking de los principales mercados musicales (dos escalones más arriba que en 2011); la India también ascendió posiciones en el ranking mundial.
- todos los ingresos provenientes de ventas de música digital en Europa.

- Los mercados emergentes están ayudando a impulsar la recuperación de la industria. En países como Brasil, la India y México la tasa de crecimiento desde 2008 ha sido del 24%, 42% y 17%, respectivamente. Las ventas de música alcanzaron un récord histórico en la India en 2012, mientras que en el mismo año América Latina fue la región que más rápidamente creció.

- Los álbumes siguen conservando su atractivo entre los melómanos, y representan el 56% de las ventas de música grabada. Las descargas de álbumes digitales crecieron más velozmente que las de canciones sueltas, en tanto que las ventas de vinilos alcanzaron un nivel récord desde 1997. Los patrones de consumo de los servicios de streaming confirman la popularidad del álbum como formato, ya que muchos de los álbumes más vendidos en 2012 generaron una gran cantidad de transmisiones en streaming de todos los temas que los conformaban.

- Hay otras fuentes de ingresos por licencias de música que también están en alza. Los derechos de comunicación pública (radiodifusión y ejecución pública) son el sector de la industria discográfica que más rápidamente creció en 2012, y ya representan el 6% de los ingresos por ventas de música grabada. Dichos ingresos aumentaron un 9,4% a nivel mundial, llegando a totalizar 943 millones de dólares. Los ingresos por los acuerdos de sincronización (música utilizada en publicidades televisivas, películas y acuerdos con marcas) no se quedaron atrás y también registraron un incremento. Ascendieron a 337 millones de dólares en 2012, lo que representa una subida del 2,1%.

Acerca de la IFPI

La IFPI es la organización que brega por los intereses de la industria discográfica internacional en todo el mundo. Cuenta con aproximadamente 1.400 miembros, entre sellos internacionales e independientes, distribuidos en más de 64 países. También tiene asociaciones sectoriales afiliadas en 55 naciones. La misión de la IFPI es promover el valor de la música grabada, proteger los derechos de los productores discográficos y expandir los usos comerciales de la música grabada en todos los mercados donde operen sus miembros.

<http://www.guardianesdelamusica.org/comunicado.html>

LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LA MÚSICA

AUTOR : Jorge Altamirano

Se define a la Música como el arte de organizar los sonidos y podemos también precisar a la música como el arte que se ocupa del material sonoro y de su distribución en el tiempo. 1

La unidad mínima de la música es la nota, un sonido con un tono y una duración específicos y es el resultado de un conjunto de vibraciones que estimulan al oído y se transmiten en forma de ondas a través del aire. La sensibilidad del oído humano hace posible identificar los sonidos por su intensidad, tono y timbre.

Considerando que al ser humano siempre le ha obsesionado la idea de dejar huella de sus actividades en el tiempo, la memoria visual encontró hace miles de años en el dibujo un soporte que cumplía este requerimiento, las pinturas en las cavernas de Altamira dan un muy buen ejemplo de esta necesidad satisfecha en el hombre. Sin embargo la memoria auditiva tuvo que esperar hasta el siglo XIX para conocer un soporte capaz de perdurar en el tiempo los sonidos creados por el hombre. Varios científicos y pensadores tuvieron la inquietud de conseguir algún tipo de máquina o instrumento que fuera capaz de grabar los sonidos y también reproducirlos.

Los precursores.

Uno de precursores en la grabación y reproducción acústica fue Eduard Léon Scout de Martinville con su invento el "Phonautographe". La idea principal fue la de conseguir una gráfica a partir de la voz humana.

Charles Cross en 1877 presenta a la academia de París su "Procedimiento de grabación y reproducción de fenómenos sonoros". Estos principios teóricos son los que más tarde se aplicarían en el invento de Thomas Alba Edison denominado "Fonógrafo", aparato capaz de transformar la energía acústica en mecánica. Las grabaciones realizadas en cilindros fonográficos sin embargo, presentaron varios inconvenientes.

El alemán Emile Berliner (1851 – 1929) realiza investigaciones en el campo de la

acústica y consiguió desarrollar un método de modulación del sonido, trazando lateralmente un surco sobre la superficie de un "plató", una superficie plana lacada que era recorrida por una aguja que daba vueltas sobre él, Berliner lo denominó "disco".2

La forma de los discos planos utilizada permitió sacar de los cilindros de cera originales, mediante procedimientos galvanoplásticos, copias negativas, las cuales por simple estampación podían copiarse en gran número de discos reproductores. La sustancia utilizada fue ebonita. Este procedimiento de efectuar una matriz del disco en negativo y estampar luego en miles de positivos ha evolucionado paulatinamente hasta hoy, y es aplicada en la producción de los discos como los conocemos.

del sonido, trazando lateralmente un surco sobre la superficie de un "plató", una superficie plana lacada que era recorrida por una aguja que daba vueltas sobre él, Berliner lo denominó "disco".2

La forma de los discos planos utilizada permitió sacar de los cilindros de cera originales, mediante procedimientos galvanoplásticos, copias negativas, las cuales por simple estampación podían copiarse en gran número de discos reproductores. La sustancia utilizada fue ebonita. Este procedimiento de efectuar una matriz del disco en negativo y estampar luego en miles de positivos ha evolucionado paulatinamente hasta hoy, y es aplicada en la producción de los discos como los conocemos.

La primera empresa de grabación de discos se denominó Gramophone Company en Estados Unidos de Norteamérica, esta empresa para su difusión utilizó el anagrama "perro – gramófono", patente americana No. 34.890, esta imagen fue utilizada en el Reino Unido y con el paso de los años se extendió al resto del mundo.

Una nueva innovación en la técnica de producción de discos planos se produjo sobre el año 1900, fue la grabación por las dos caras,

esto lo hizo una pequeña empresa europea denominada Odeon Record Company.

En 1898 fue inventada la primera máquina que registra el sonido de forma magnética. Se denominó "Telegráfono" por su inventor Valdemar Poulsen, quien trataba de descubrir como grabar el mensaje de voz en el caso de que la llamada telefónica se produjera en ausencia de su usuario. El telegráfono grababa los sonidos sobre un carrete de hilo de acero que se desplazaba sobre dos polos de un electroimán. En 1902 el hilo de acero fue sustituido por una tira de material flexible cubierta de polvo imantado, anticipándose a las investigaciones de Fritz Pfeumer sobre el sistema de grabación que utilizan los magnetófonos modernos inventados en 1935.³ A pesar de estos progresos no es sino hasta después de la II Guerra Mundial que se perfecciona estos procedimientos y desde los años 60 se comercializan las cintas magnéticas, como las conocemos actualmente.

Los discos de vinilo, y los discos compactos

Los discos de vinilo o "LP" es un formato de reproducción del sonido basado en la grabación mecánica analógica. Se ha generalizado la nomenclatura discos de vinilo porque este es el material para su fabricación, no obstante pueden utilizarse materiales diferentes como el plástico, aluminio y otros.

El proceso de fabricación de un disco de vinilo inicia luego de ser grabada y mezclada la música en el estudio de grabación en una cinta magnética denominada "master", o en la actualidad en cualquier otro soporte digital. La siguiente etapa es trasladar o trasponer el contenido del master a un disco patrón denominado acetato o laca, generalmente hecho de aluminio pulido recubierto por laca negra, pasa por un equipo especial denominado "torno" el cual contiene un cabezal de corte que graba el surco transfiriendo la música contenida en la cinta maestra al acetato.

Una vez terminado el proceso anterior se lava el acetato y se recubre con cloruro de estaño, para finalmente recubrirla con una fina capa de plata. El disco recubierto con plata es sumergido en una solución basada en níquel y se le aplica electrólisis.

La capa de plata y níquel es retirada del disco patrón obteniéndose una copia negativa (al sentido contrario de la grabación), llamada disco. De este disco se obtiene una copia denominada "positivo" (sentido normal de la grabación) al cual se denomina disco madre. Si la información de este disco no tiene errores, se repite el proceso hasta obtener las copias necesarias que serán finalmente quienes den lugar a las copias finales denominadas discos estampadores.

Este proceso se repite con otro disco patrón para la "cara 2" o "cara B" del disco de vinilo. A partir del disco estampador se obtienen las copias positivas finales o copias comerciales, mediante el prensado de una pastilla de acetato de vinilo entre los moldes estampadores que configuran las dos caras del disco y finalmente se añaden las etiquetas con la información de la música grabada. Esta copia final es la que se venderá al público.

El proceso de reproducción del disco de vinilo se basa en la conversión mecánica del movimiento que sufre la aguja al seguir el surco mientras el disco da vueltas en el reproductor o tocadiscos en una señal eléctrica que presenta idénticas variaciones a las del surco recogida por un imán bobina unido al vástago de la aguja el cual está contenido en la capsula fonocaptora. Estas vibraciones capturadas por la capsula son procesadas para obtener las señales separadas estéreo y enviadas al amplificador (integrado o separado) y de allí a los auriculares o altavoces.

A finales de los años 80 y principalmente a inicios de los años 90 en Latinoamérica el disco de vinilo comenzó a ser desplazado por el disco compacto de audio de menor tamaño "CD" o "Compact Disc" de mayor capacidad de almacenaje, durabilidad y mejor calidad sonora. Aunque este cambio ha sido total alrededor del mundo, se siguen editando discos de vinilo para coleccionistas de música denominados melómanos, para audiófilos y para disc jockeys.

La existencia de muchos factores externos que rayan al vinilo y desmagnetizan las cintas, volviendo estos productos de uso delicado hizo que el origen de los discos compactos. El CD, como se lo conoce comercialmente, es un soporte digital óptico utilizado para almacenar cualquier tipo de información de audio, video, documentos,

y otros datos, fue creado por el holandés Kees Immik de la empresa Philips y el japonés Toshi Tada Toi de la empresa Sony en el año 1979.

Las ventajas del CD sobre su antecesor el disco de vinilo, son básicamente por su amplia dinámica en todo el espectro de frecuencias audibles, también mejora la distorsión armónica, la casi total eliminación de ruidos y fluctuaciones y a estas se suman también ventajas técnicas, como son el marcar el comienzo y el final de las partes grabadas, se pudo añadir una tabla de contenidos con información de los títulos y tiempos y la posibilidad de hacer reproducciones aleatorias en el orden deseado por el usuario, con las repeticiones que fueran deseadas.

Los discos compactos están fabricados de un material plástico llamado policarbonato y tiene un grosor de 1,2 milímetros, en el cual previamente se ha hecho pozos (agujeros) y salientes, siguiendo un circuito en espiral continua, iniciándose en el interior y continuando hacia el borde externo, sobre el cual se aplica una fina capa de aluminio que servirá para reflejar la luz del láser y esta a su vez será cubierta por una capa protectora de laca para evitar que los pozos se llenen o se creen nuevos y finalmente de manera casi opcional una etiqueta que puede ser impresa o adhesiva para su correcta identificación. Esta definición es igual para los CDS de audio, los CD-R y también los DVD.5

En un CD la información se almacena en formato digital, es decir utiliza un sistema binario para guardar los datos desde el interior hacia el exterior del disco, se puede leer enfocando un láser semiconductor de baja intensidad, (no por ello peligroso para la vista humana), a través de la capa de policarbonato, para que el audio salga a los altavoces es necesario un DAC, Digital to Analogical Converter, un convertidor de señal digital a señal analógica, este dispositivo se puede encontrar también en las tarjetas de sonido, las cuales también hacen el proceso inverso.6

La innovación tecnológica de almacenamiento de datos o revolución digital.

La música tiene dos principales métodos de grabación, el histórico o análogo, y el método computarizado o digital. Con el advenimiento del Internet se modificó mucho el proceso de comunicación y almacenamiento de la información, "la forma en que nos informamos y entretenemos está cambiando y abre paso a nuevos hábitos de ocio donde la interactividad y la personalización han pasado a ser elementos claves de la comunicación digital" 7.

Otro elemento que ha facilitado el intercambio de música es un formato que revolucionó la industria musical al que se lo denominó MP3, es un sistema de compresión que reduce el tamaño de los archivos y posteriormente puedan ser reproducidos en computadores o sistemas de proceso de información similares. Un minuto de música equivale a un megabyte9 de memoria, por lo tanto en un CD común y corriente se puede almacenar aproximadamente 11 horas de música en MP3.

Este formato está popularizado y estandarizado para compresión de audio y es utilizado por millones de usuarios para escuchar y almacenar música. Sin embargo a medida que se desarrolla esta tecnología han aparecido en el mercado otros tipos de formatos de compresión entre ellos podemos citar el FLAC, Free Lossless Audio Codec, el Formato RAR que fue desarrollado por Eugene Roshal a finales de 1993, el WMA que es usado como estrategia comercial para la inclusión del reproductor Windows Media, el OGG Vorbis, entre otros.

Es importante mencionar que la industria de la música junto a los sectores de la electrónica, telecomunicaciones y software, están avanzando juntos con la revolución digital, el reducido costo de almacenamiento, distribución y comercialización y la mayor extensión geográfica que estas posibilitan, son utilizadas para conseguir nuevos mercados, y los principales beneficiarios de estos cambios son los consumidores, quienes disponen de muchas opciones y variedad.

Notas:

1. El filósofo y compositor Jean Jacques Rousseau definió la música como "Arte de expresar determinados sentimientos de un modo agradable al oído" y el compositor Hector Berlioz la definió como "Arte de conmover por la combinación de los sonidos a los hombres inteligentes y dotados de una organización especial" Tomado de Fundación Educativa Hector Garcia, Pág. de Internet http://www.salonhogar-net/enciclopedia/NE_musica3.htm
2. Pág. de Internet, El Gramófono, http://www.coleccionfb.com/berliner_el_gramofono.htm, Colección F. B.
3. Página de Internet, Cinta Magnética, http://es.wikipedia.org/wiki/Teleg_%C3%A1fono
4. Tomado de la publicación La revolución Audio y Digital. SONY. Publicado por SONY España, 2005, http://wikipedia.org/wiki/disco_compacto, http://es.wikipedia.org/wiki/Disco_de_vinilo, <http://es.wikipedia.org/wiki/CD>, <http://maikel.galeon.com/cd/EIDiscoCompacto.html>
5. Fuente visita a CD SYSTEMS de Colombia S.A. Empresa que fabrica CDS y DVD.8
6. En un disco compacto de 74 minutos de grabación, la longitud del surco sobrepasa longitudinalmente los 5 Km. y su reproducción implica más de 20.000 revoluciones o vueltas del disco. Nota del autor
7. Usúa Aguirre, La hora de la comunicación interactiva personalizada. Revista Ericsson Multimedia, Marzo 2007
8. MP3, nombre comercial dado al algoritmo de codificación llamado MPEG Layer 3, desarrollado por la fundación Moving Pictures Experts Group (MPEG), grupo especializado en crear y mejorar los estándares para compresión de audio y video digitales. Posibilita grabar, almacenar y reproducir archivos de música.
9. Para medir el peso de un archivo comprimido se lo hace en función de la tasa de kilo bits por segundo, denominada "bit rate", con la cual se codifica la compresión. El mínimo es 128 kilo bits por segundo y el máximo es 320 kilo bits por segundo, para conseguir en calidad respectivamente un sonido similar al CD. Nota del autor

TOP 20

los más sonados del 2012

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. ¡Corre! | Jessy & Joy |
| 2. Fuiste tú | Ricardo Arjona feat. Gaby Moreno |
| 3. Desde que no estás | Fonseca |
| 4. Ai se eu te pego | Michel Teló |
| 5. Ni loca | Fanny Lu feat. Dalmata |
| 6. Te dejo en libertad | Ha*Ash |
| 7. Claridad | Luis Fonsi |
| 8. La de la mala suerte | Jessy & Joy |
| 9. We found love | Rihanna feat. Calvin Harris |
| 10. El verdadero amor perdona | Mana |
| 11. Parrandero | Aldo Ranks |
| 12. Titanium | David Guetta |
| 13. Moves like Jagger | Maroon 5 feat. Christina Aguilera |
| 14. Sexy and I Know It | LMFAO |
| 15. Call me Maybe | Carly Rae Jepsen |
| 16. Balada | Gusttavo Lima |
| 17. No me Compares | Alejandro Sanz |
| 18. Follow the Leader | Wisin & Yandel feat. Jennifer Lopez |
| 19. Creo en Ti | Reik |
| 20. Don Juan | Fanny Lu feat. Chino & Nacho |



SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS



Latin America

NEWS

Las ventas de música en América Latina registraron un aumento del 10% en 2012

El mercado de música grabada en América Latina alcanzó un valor de US\$ 505 millones, con un crecimiento del 10% respecto al año anterior. Este comportamiento es mucho más positivo que el promedio mundial, que registró un ligero incremento, inferior al 1%.

El volumen de ventas en América Latina en 2012 es similar al mercado existente en 2006, y es la mitad del valor alcanzado en el año 2000.

Las ventas digitales aumentaron un 55%, llegando a US\$ 153 millones, cifra que significa un 30% del total del mercado discográfico regional. Esta tasa de participación del mercado digital dentro del mercado total de la música está por debajo de la media mundial, donde la música digital representa el 38% del mercado total.

Las ventas de productos físicos, CD's y DVD's cayeron un 2%, hasta llegar a US\$ 353 millones.

Las ventas crecieron en todos los países de la región, excepto en Ecuador y Paraguay.
www.guardianesdelamusica.org



La gestión colectiva de los derechos de comunicación al público de artistas y productores en América Latina alcanza una recaudación de US\$204 millones en 2012

Durante 2012, las sociedades de gestión colectiva que recaudan derechos de comunicación al público en América Latina y el Caribe en representación de los artistas y compañías de música de todo el mundo, aumentaron sus ingresos un 23% en moneda local, hasta un valor de 204 millones de dólares.

La depreciación de las monedas locales frente al dólar, hace que la comparación en dólares corrientes de la cifra de recaudación de 2012 respecto a 2011 muestre un crecimiento del 11%.

Los ingresos provenientes de los radiodifusores significan el 45% del total, y aumentaron un 23%. La recaudación en establecimientos abiertos al público creció un 21%, y significa el 54% de los ingresos totales. Esta distribución del ingreso es muy distinta a lo que ocurre en el resto del mundo, donde la radiodifusión supone la mayor parte de los ingresos de las sociedades de gestión colectiva, mientras que en México, América Central y el Caribe los radiodifusores muestran una singular beligerancia contra el reconocimiento del derecho.

www.guardianesdelamusica.org

El mercado digital avanza en América Latina y el Caribe

Durante 2012 las ventas digitales de música en Latinoamérica y el Caribe aumentaron un 55% en relación al año anterior, muy por encima de la media mundial, que creció un 8%.

En la actualidad existen 86 servicios legales disponibles en los 38 países en la región, de los cuales 42 son tiendas de descarga, 23 son servicios de escucha financiados por publicidad y 4 son servicios de escucha a la carta con pago por suscripción. Además, hay otros 17 servicios que combinan diferentes modalidades de adquirir y escuchar música a través de ordenadores y dispositivos móviles. La oferta de música legal en la red en cada país está disponible en la página:

www.guardianesdelamusica.org.

Está previsto que la oferta actual se incrementará de forma progresiva en los próximos meses, permitiendo a los consumidores de música encontrar más y más alternativas para escuchar a sus artistas favoritos sin necesidad de visitar páginas que ofrecen el repertorio de esos artistas de forma no autorizada.

www.guardianesdelamusica.org

TOP 20

ventas físicas en Ecuador

- | | |
|-----------------------|---------------------------------|
| 1. ONE DIRECTION | TAKE ME HOME |
| 2. ALEJANDRO SANZ | LA MUSICA NO SE TOCA |
| 3. DAVID GUETTA | NOTHING BUT THE BEAT 20 |
| 4. JUSTIN BIEBER +DVD | BELIEVE DELUXE EDITION |
| 5. MAROON 5 | OVER EXPOSED |
| 6. ONE DIRECTION | UP ALL NIGHT - EDICION LIMITADA |
| 7. MIGUEL BOSE | BOSE PAPI TWO |
| 8. TAYLOR SWIFT | RED |
| 9. MANA | EXILIADOS EN LA BAHIA, LO MEJOR |
| 10. GREEN DAY | UNO |
| 11. SERRAT & SABINA | EN EL LUNA PARK |
| 12. JUSTIN BIEBER | UNDER THE MISTLETOE |
| 13. GREEN DAY | DOS |
| 14. ADELE | 21 |
| 15. RIHANNA | UNAPOLOGETIC |
| 16. COLDPLAY | MYLO XYLOTO |
| 17. RICARDO ARJONA | INDEPENDIENTE |
| 18. SERRAT & SABINA | LA ORQUESTA DEL TITANIC |
| 19. DADDY YANKEE | PRESTIGE |
| 20. JESSY & JOY | CON QUIEN SE QUEDA EL PERRO |

Fuente: MUSICALISIMO



REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

- Presentar una solicitud escrita donde se exprese el deseo de ser admitido como miembro de la sociedad en calidad de Socio Administrado.
- Copia legible del Registro Único de Contribuyentes actualizado, en donde su actividad comercial sea Productor de Fonogramas.
- Acreditar fehacientemente la publicación comercial de al menos treinta y seis (36) fonogramas en el territorio de la República del Ecuador bajo su propio sello o marca.
- Presentar en formato Excel, el listado de las producciones fonográficas de su propiedad y/o representación, según los siguientes datos:
 - Artista o intérprete del fonograma.
 - Título del fonograma.
 - Título del álbum o producción fonográfica y año de lanzamiento.
 - Códigos Interno (si existe), ISRC (si existe), código de barras (si existe)
- Declaración juramentada donde conste que la productora fonográfica que usted representa, no pertenece a otra Sociedad de Gestión Colectiva que administre los derechos conexos por el uso de fonogramas, que las producciones que hacen parte de su catálogo propio y/o administrado cumple con todos los términos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual, que nunca ha comercializado copias ilegítimas, falsificadas o "piratas" dentro del desarrollo de su actividad comercial.
- Entregar una copia física y digital de su catálogo, propio o representado, para efectos de su ingreso en la base de datos de la sociedad.
- Suscribir el contrato de mandato a favor de Soprofon para la gestión colectiva de derechos.
- Firmar el contrato de adhesión en la categoría que le corresponda.



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

SARIME es una Sociedad de Gestión Colectiva que defiende y recauda los derechos de todos los artistas, como una justa compensación económica a su creatividad y talento.

Esta administración ha venido realizando un trabajo transparente, con eficiencia y eficacia a favor de nuestros representados, hemos contratado a una empresa de monitoreo en tiempo real "Mercados y Proyectos" con quienes trabajamos en forma conjunta para brindar mejores servicios a nuestros artistas a través de la descarga de reportes musicales, donde el artista puede tener acceso a un detalle completo de la música que ha sido utilizada por los usuarios; hay que recalcar que mientras más producción exitosa tengan, mientras más escuchadas, vistas o utilizadas para el público sean las obras en el Ecuador y el resto del mundo, mayor será la cantidad de regalías que perciban, quiere decir: QUIÉN MÁS SUENA, MÁS DERECHOS ECONÓMICOS GENERA.

Gracias a la ventanilla única de recaudación que SARIME mantiene con la Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON, firmado el 20 de agosto de 2009 y gracias a que los usuarios poco a poco están haciendo conciencia del esfuerzo que realiza un productor, un artista, un músico ejecutante; del tiempo y dinero que se invierte para sacar una

producción al mercado, que la música es un derecho que se tiene que pagar, los artistas nacionales y extranjeros se aproximan a recibir la octava distribución de regalías que corresponde al primer semestre del año 2013, que superará los 300.000 dólares entre productores fonográficos y artistas asociados, tiene que pagar, los artistas nacionales y extranjeros se aproximan a recibir la octava distribución de regalías que corresponde al primer semestre del año 2013, que superará los 300.000 dólares entre productores fonográficos y artistas asociados.

Nuestros artistas están representados en el mundo entero gracias a un convenio de representación tipo "A" que firmamos con la Sociedad de Gestión de los Artistas Españoles AIE y somos miembros de la Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes FILAIE.

Estamos trabajando para que el artista tenga una vida más digna a través de la generación de regalías por la utilización pública de sus fonogramas, trabajamos para que el respeto al artista sea lo primero, para que los usuarios den el valor merecido a esta expresión musical que fortalece a nuestra cultura y para el bienestar de nuestra sociedad que va encaminada hacia el éxito.

Karina Santiana Mendoza
DIRECTORA GENERAL


SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

APRENDICES DE GRANDEZA

Entre el sueño y la utopía, hace 14 años empezó a tomar forma en el país el resultado de una dura lucha emprendida por los artistas ecuatorianos, nació la Sociedad de Gestión Colectiva de los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME, que hoy, imponente se alza como una entidad protectora de nuestros derechos, sólida, transparente, solidaria y humanista. Mucho hemos tenido que aprender en este recorrido, corregir y reafirmar conceptos y paradigmas en el ámbito de la propiedad intelectual y el manejo de las sociedades de gestión colectiva.

Tan amplio, dinámico y subjetivo es el tema y tan complicada la telaraña que tejen los leguleyos incumplidores de la Ley; inventan y reinventan “formulas de evasión”, que nosotros, al empezar una nueva jornada de defensa de nuestros derechos, solo nos damos cuenta que cada día que pasa, apenas somos pequeños aprendices con sueños de grandeza; sin embargo, el modesto conocimiento y la enorme experiencia que vamos acumulando en el camino, fortalece nuestro inquebrantable compromiso institucional y nos brinda la posibilidad de enfrentar con altura y pragmatismo, la arremetida de aquellos que insisten en seguir beneficiándose de nuestro trabajo sin pagar la justa compensación que consagran los tratados internacionales, la Constitución Ecuatoriana y otras leyes y cuerpos legales a los que todos estamos llamados a respetar y cumplir.

Importante apoyo recibimos del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual IEPI y de la Federación Iberoamericana de Artistas e Intérpretes o Ejecutantes FILAIE, a la cual nos pertenecemos, más el desinteresado pero acertado asesoramiento legal de distinguidos jurisconsultos amigos, eruditos en materia de propiedad intelectual, como Pablo Vásquez, Eva García y Esteban Argudo, lo que nos permite hacer más eficaz esta lucha interminable por establecer en el Ecuador la cultura del respeto a los legítimos derechos de los artistas, así como posicionar a SARIME en un reconocido espacio de credibilidad, legitimidad y respetabilidad.

No podría dejar de mencionar también, el valioso aporte de los Miembros del Consejo Directivo y de manera particular, el respaldo de la Asamblea General que con sus propuestas, críticas y decisiones, han orientado el camino que SARIME persigue, la excelencia en resultados, servicios y protección a sus socios.

Hoy celebramos conjuntamente con SOPROFON, la octava distribución de regalías por comunicación pública a nuestros socios y representados, producto de un inteligente trabajo de VENTANILLA UNICA, y lo hacemos bajo tres premisas de importante connotación: Eficiencia, Solidaridad y Transparencia, irrefutable prueba de que estamos avanzando, y lo estamos haciendo bien, con optimismo y seguridad.

Luis Beltrán Vargas
PRESIDENTE EJECUTIVO DE SARIME

Una gestión que sí funciona....!

Nuestros Miembros del Consejo Directivo

Quiteño, estudioso del folklore ecuatoriano, investigador, coreógrafo, integrante, bailarín y coordinador de varias agrupaciones de danza folklórica y música latinoamericana desde 1972; actor de varios grupos de teatro desde 1965, maestro de ceremonias y conductor de espectáculos artísticos.

Presidente por cinco períodos de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha (1994-1996, 1996-1998, 2004-2006, 2006-2008 y 2008-2009); Fundador y actual Presidente Ejecutivo de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME.

Ha ejercido la cátedra de Profesor de Cultura Estética en varias instituciones educativas y es el Director General del BALLET DE ECUADOR DE LUIS BELTRÁN desde 1986, Ballet que fuera declarado por la prensa nacional "Personaje del año, por su aporte a la cultura " y "uno de los grupos de danza más prestigiosos del País" (Diario La Hora-enero 2 de 2005).

Ha recibido varias condecoraciones de organismos nacionales e internacionales por su trabajo de investigación y difusión de las culturas ecuatorianas y defensa de los intereses de la clase artística nacional. Entre las más importantes constan:

"Condecoración Nacional al Mérito Cultural de Primera Clase" otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura (Acuerdo Nro. 5812-28.nov.97);

"Presea al Mérito Laboral" otorgado por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos (Acuerdo Nro. 251-30.abr.98),

"Al Mérito Cultural" otorgadas en dos ocasiones por el H. Congreso Nacional (26.oct.93 y 21.nov.95);

Condecoración del Concejo Municipal de la Ciudad de Newark N.J. USA, por el trabajo de defensa de los derechos de los artistas ecuatorianos (26.ago.2003);

Premio "Miembro de Honor del Foro Iberoamericano de las Artes" otorgado por la Federación Iberoamericana de Artistas FILAIE (7 de oct. 2003);

Otras de la Presidencia de la República, H. Consejo Provincial de Pichincha, Círculo de la Prensa, Sindicatos, Asociaciones y más organizaciones culturales, políticas y sociales.

Luis Beltrán Vargas
PRESIDENTE EJECUTIVO DE SARIME



Miguel Venegas Bravo

VICEPRESIDENTE

Es un quiteño que ha dedicado gran parte de su vida al desarrollo de un trabajo con miras a lograr el fortalecimiento de la clase artística ecuatoriana, desde la dirigencia en la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, y como parte del equipo que hizo realidad la creación de la primera Sociedad de Gestión Colectiva de los Artistas Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME, quien desde la Dirección General en sus primeros años de vida, logró firmar varios convenios de reciprocidad con Sociedades de Gestión de América y Europa.

El ejercicio de la docencia al igual que el canto y la actividad dirigencial se ha constituido, en la fuente desde donde pro-

mueve de manera permanente, la valoración y respeto a los derechos humanos en general y a los del mundo del espectáculo en particular, lo que le ha llevado a participar activamente en varios Congresos y Foros internacionales organizados y auspiciados por importantes Organismos como la OMPI, la FIA, la FILAIE, etc.

Este trabajo le ha permitido hacerse merecedor de varias condecoraciones y reconocimientos, entre los que se destacan los otorgados por el Congreso del Ecuador, Presidencia de la República, los Ministerios del Trabajo y Educación y el Título como Miembro del Foro Iberoamericano de las Artes a quien le guarda especial afecto.

José Cedeño Cevallos (SECRETARIO)

Nació el 1 de mayo de 1976 en la ciudad de Tosagua, Provincia de Manabí, sus padres: Sr. José Humberto Cedeño Zambrano y Edita Margarita Cevallos Cedeño; ambos manabitas procrearon 11 hijos, seis varones y cinco mujeres. José es el octavo de la familia.

Con apenas 5 años de edad ya comenzó a cantar en diferentes eventos artísticos en su escuela, ganándose la simpatía de quienes lo escuchaban. A los 8 años de edad ya sabía entonar muy bien la guitarra de hecho en su familia nunca faltó este popular instrumento puesto que su padre y sus hermanos eran guitarristas y cantantes.

José Cedeño es cantautor y ejecutante de varios instrumentos musicales de cuerdas, percusión, vientos y teclados. Fue primera y segunda voz del TRIO VALENTINO, fue integrante como saxofonista de una de las primeras bandas juveniles del Cantón Chone denominada "OSCAR LUIS CASTRO INTRIAGO"

dirigida musicalmente por el Colombiano Álvaro Bolívar. Fue ganador de muchos concursos musicales uno de los más destacados en la televisión fue "Nace una Estrella" de Gamavisión 2do Lugar. Ha compuesto la música de muchos himnos a nivel de instituciones educativas y particulares, pero el que mas se destaca es El Himno Al Cantón "FLAVIO ALFARO", y en la actualidad creó la música y arreglos de la canción a "LOS RAIDISTAS" (hecho histórico nacional) y la canción AL "5 DE MAYO" (fecha histórica nacional). Actualmente José Cedeño reside en la ciudad de Quito, se dedica al canto, composición, producción y arreglos musicales para muchos otros artistas, en diversos géneros y tiene su propia productora musical llamada "JO-YA RECORDS". Productor Musical y cantante de la Orquesta THE ROYAL BAND de Quito, Director, Productor Musical y Manager del Trío femenino LAS GARDENIAS de la misma ciudad.



Marcelo Sánchez Pazmiño

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Nacido en Urcuquí, provincia de Imbabura, requintista, cantante, compositor, arreglista.

Cuenta con 23 años de trayectoria artística profesional, ha grabado varios CDs como solista y de requintista con la mayoría artistas ecuatorianos en varios géneros musicales, además ha conformado varios tríos, también ha grabado con artistas internacionales como Lucho Barrios, ha representando al país en varias giras por EEUU, Canadá y varios países de Europa, sensible al momento de componer y plasmadas ya más de noventa canciones tanto instrumentales interpretadas por el mismo como también por muchos artistas de renombre.

Su camino sigue con la gran decisión de seguir aportando con su arte e incrementar el repertorio musical de nuestra patria, forjando nuevas figuras en las cuerdas y el canto.



Edmundo Ordoñez Quijano

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Miembro de la Sección de Teatro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Socio de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, calificado como Showman e Ilusionista,

Ganador de dos concursos mundiales, organizados por la Federación latinoamericana de sociedades Mágicas "FLASOMA"; Colombia 1992, México 1995

Debido a su sorprende magia, el público lo calificó como "El Gran Edmond".

Desde muy pequeño se paró en el escenario como actor en compañías de arte dramático y comedia.

Ha sido invitado a otros países como artista, jurado y conferencista.

Miembro del Club de Ilusionistas Profesionales de Madrid España.

Por su aporte al mundo de la Magia ha sido galardonado y nombrado Socio de Honor del Círculo Mágico de Murcia, Club Belga de Ilusionismo, Círculo Mágico de Pasto, calificado como El Caballero de la Magia por El Centro Español.

Su presentación es muy elegante, pausada, fina y llena de humor de principio a fin, a pesar de que tiene repertorio para horas, si le toca improvisar, prefiere realizar su show de cigarrillos que lo ha caracterizado y que lo ha hecho conocido y merecedor de comentarios en revistas mágicas del mundo y de nuestro país.

Sus últimas presentaciones internacionales fueron hace pocos meses en EE UU y en estos días prepara programa para América del Sur.





Nancy Mendoza

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Voz del dúo de las Hnas. Mendoza Nuñez, 40 años la segunda voz; poseen una tierna sensibilidad artística para cultivar el arte del canto con alta de canto a la vida...

La lucha y el emprendimiento de una mujer que a lo largo de su vida artística y gremial ha dejado un legado importante para las nuevas generaciones; Nancy Mendoza Nuñez, primera voz del Dúo de las Primera Hnas. Mendoza Nuñez, es hija predilecta y oriunda de la provincia de Bolívar, a los 12 años inicia este hermoso arte con sus aptitudes innatas junto a su hermana mayor Alicia Mendoza Nuñez en calidad.

Hoy por hoy, el encanto de nuestro folklore se enriquece cada vez más con las sutiles y sentimentales voces de las Hnas. Mendoza Nuñez que han hecho vibrar exquisitamente en el pentagrama nacional ecuatoriano. Corazón equivocado, La foto del recuerdo, Ya no te quiero, Viñedos, entre otros, han sido los éxitos con los que las Hnas. Mendoza Nuñez recorrieron todo el país y los linderos patrios como Perú, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Europa, entre otros, cosechando grandes éxitos y triunfos poniendo muy en alto nuestra identidad cultural siendo acreedoras de grandes condecoraciones y reconocimientos.

Maritza Noboa

PRIMER VOCAL SUPLENTE

Artista profesional calificada, primera voz de "Los Ramary", grupo musical de renombre, conformado por Rafael Heredia, socio fundador de SARIME y Santiago Heredia, su hijo, con una trayectoria ininterrumpida de 31 años, han representado al país en innumerables ocasiones en:

Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Perú entre otros, tienen 11 producciones CD gráficas y 2 Video clip's, se han constituido en el referente musical de los buenos artistas contemporáneos, así lo avalan sus innumerables condecoraciones, preseas y reconocimientos merecidamente otorgados

por Instituciones, gremios y organizaciones públicas y privadas dentro y fuera del país.

Miembro de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, en la que ha sido parte del directorio en diferentes dignidades.

Socia de SARIME en la que se desempeña como directiva siendo secretaria por dos periodos y actualmente, vocal en el directorio.

Estudia Psicología Infantil y Psicorrehabilitación en la Universidad Central del Ecuador.



Carlos Achig Villacís (SEGUNDO VOCAL SUPLENTE)

Conocido en el ámbito artístico como Carlitos Achig "El Elegante de la Canción" Artista de gran trayectoria en el ámbito nacional e internacional, sus inicios en la música se remontan a los años de 1970 cuando apenas con 11 años ya conformaba El Grupo Folklórico Renacimiento, en 1977 integra La Compañía de Don Ernesto Albán que en ese entonces era la entidad Artística más importante del país, fue descubierto por su director Don Ernesto Albán con quien firmó contrato para realizar varias presentaciones a nivel nacional como cantante solista, es así que empieza una carrera exitosa llegando a ser uno de los artistas preferidos por el público que lo aclamaba en sus actuaciones.

Carlitos Achig, es un artista exigente consigo mismo, posee un repertorio muy variado que se ajusta a cualquier público, su presentación personal es impecable por lo que el público lo ha calificado como "El Elegante de la Canción", muy disciplinado y puntual en sus presentaciones, en 1984 grabó su primer sencillo con temas del ya fallecido popular compositor Ricardo Realpe, canciones como "Por Despecho" en ritmo de

pasillo y "El Corazón de una Mujer" en ritmo de bolero canción fue la ganadora como la mejor en la mayoría de las emisoras del país, luego grabó su segundo sencillo con temas del mismo compositor entre los que destacó el bolero "Que mas quieres de Mi", posteriormente el sello FAMOSO el más importante en Ecuador en ese entonces firmó contrato con Carlitos para grabar su primer larga duración (LP) lanzándole a nivel internacional, de esta manera Carlitos Achig subió sus bonos de popularidad y empezó sus giras a diferentes países empezando por Colombia, Perú, Venezuela, en los años 1998 a 1999 realizó giras a EE.UU, posteriormente entre los años 2001 a 2003 realizó giras para el viejo continente, España e Italia principalmente, dada su rica trayectoria ha recibido varios reconocimientos y galardones entre los cuales destacan Presidencia de la República, Ministerios de Educación y Bienestar Social, Gobierno de la Provincia de Pichincha, Círculo de Periodistas del Ecuador entre otros, al momento séptimo CD titulado "Reminiscencias" se difunde en los diferentes medios, prepara ya una compilación de los mejores éxitos en homenaje a los principales compositores ecuatorianos, será de colección sin duda este trabajo.



Bismarck Leonel Beltrán (TERCER VOCAL SUPLENTE)

Nacido en Quito, Actor, coreógrafo, bailarín, Director escénico del Ballet de Ecuador de Luis Beltrán, Director de la agrupación Chullasamba (percusión en vivo), profesor de desenvolvimiento escénico de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, y Gerente Propietario de la Empresa de sonido Escénica, actualmente estudia la carrera de Sonido en la Universidad de las Américas UDLA en Quito.

Sus elevados conocimientos sobre folklore, percusión, sonido y escenografía, le permiten

ser instructor de artes escénicas y folklore, en varias instituciones y organizaciones educativas a nivel nacional, así como técnico oficial de innumerables eventos artísticos.

En varias ocasiones ha sido elegido Miembro del Directorio de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, es socio fundador de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME y actualmente se desempeña como Tercer Vocal Suplente de nuestro Consejo Directivo.





Luis Heredia Pallares (CONSEJO DE VIGILANCIA)

Nacido en la ciudad de Riobamba el 3 de septiembre de 1939. Inicia su vida artística a la edad de 12 años, en el año de 1955 funda el TRIO INTERNACIONAL "LOS BOHEMIOS", del cual es director hasta el año 1962, junto a Pepe Parra y Alberto Rodríguez Rey, prematuramente fallecido Grabador desde el año de 1965, en los sellos Granja, Cordillera, Rondador en Quito, Lluvia de Estrellas en Guayaquil. Giras por todo el país, Colombia, Venezuela y Perú.

FESTIVAL MUNDIAL DE LA CANCIÓN.

Debut en el Palacio de la República en Berlín, Alemania. Mención de honor en el Festival.

En el año 1965, ingresa al Trío "Los Indianos", del cual es primera voz por 4 temporadas: 1965-1966, 1971-1973, 1975-1978 y 1992-hasta la presente fecha, en homenaje y recordación a su fundador Camilo Santacruz. Atahualpa de Oro en la Casa de la Cultura en el año 1992.

Entre mayo del 73, inicia sus actividades artísticas con el grupo los Shyris, para luego integrar varias agrupaciones Ecuatorianas e internacionales como:

Los Wiracochas de Bolivia, Los Intis, Los Paraguayos, Los Vientos de América, Voces del Ecuador, Grupo Yavirac, Director de la Agrupación Ecuatoriana Supay e integrante del aplaudido Grupo Los Huayanay, integra el Coro de INECEL y el Coro Amanecer, Director del Grupo de Cámara Arte Stradivarius

Músico de grabación del sello COPYRIHT música palabra imagen del Ecuador dirigida por el maestro Jorge Aravena con las siguientes obras:

Musicalización de los Poemas de Pablo Neruda, Poema Centenario del Carchi, Poemas Canto al Libertador Simón Bolívar, Poemas Montúfar 75 años, Poemas Inga pirca, Poemas de Jorge Carrera Andrade, fundador de la Orquesta de Instrumentos Andinos del Distrito Metropolitano de Quito. Ha acompañado en conciertos al cantautor Argentino Piero, al boliviano Jaime Junaru del

Leonardo Rodríguez, pertenece a una generación de artistas, intérpretes y autores populares, que han trabajado la música ecuatoriana y el folklore latinoamericano, dando un nuevo y contemporáneo estilo en sus composiciones y arreglistas.

Se ha preocupado por tener una formación académica y sistemática de la música, para lo cual realiza estudios de flauta travesa en el Conservatorio Nacional de Música con los maestros Oscar Alvarez, Abdón Morales y Luciano Carrera, así como estudios de folklore, Historia de la música e instrumentos ecuatorianos y latinoamericanos. Ha incurrido en la ejecución de instrumentos: flauta travesa, flauta dulce, flauta de pan, quena, ocarina, dulzainas, rondador, charango, cuatro venezolano, guitarra popular y percusión.

Como solista e integrante de estas agrupaciones, ha realizado varias giras y conciertos en Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Argentina, Chile, México, Santo Domingo de la República Dominicana, EE.UU., Canadá y Europa. Grabaciones

discográficas, CDS, videos, premios y reconocimientos de honor.

Más, entonces aún seguir cantando, tocando, creando y difundiendo nuestra cultura india, será la tarea imperecedera que ocupará el resto de mi vida, si la música es mi refugio, no es para escapar del mundo, si no para entenderlo y vivirlo mejor.



Instrumentista, Autor y Musicólogo



Eduardo "Chocolate" Morales (CONSEJO DE VIGILANCIA)

Eduardo Morales Dueñas, quiteño, reconocido maestro del requinto, inicia su carrera artística en 1970, hace 43 años en "Radio Exito".

En su larga trayectoria tiene a su haber muchísimas grabaciones discográficas respaldando a destacadas figuras nacionales como Hnos. Miño Naranjo, Olimpo Cárdenas, Pepe Jaramillo, Gonzalo Benítez, Margarita Laso, Juanita Burbano y una larga lista de destacados artistas ecuatorianos.

Ha realizado giras artísticas representando al Ecuador por EE. UU. Cuba, Panamá,

Guatemala, Venezuela y Colombia.

Ha recibido reconocimientos al mérito de parte del Honorable Congreso Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Trabajo, FENARPE, ASO de artista Pichincha y mas entidades.

En la actualidad dirige su propio grupo "EDUARDO CHOCOLATE MORALES Y SU TRIO"

Su más reciente logro es haber participado en la grabación de música nacional del álbum record en ventas "CON TODA EL ALMA" con Juan Fernando Velasco.

Karina Santiana DIRECTORA GENERAL

Nació en la ciudad de Quito el 3 de febrero de 1984. Proviene de una familia de artistas, su madre es la primera voz del Dúo de las Hnas. Mendoza Núñez, lo cual hace que tenga una inclinación por el arte musical desde temprana edad. A los 12 años se inicia como tecladista y descubre su talento como cantante a los 14 años.

Karina Santiana es Ingeniera de Empresas, estudió en la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) y actualmente es la Directora General de la Sociedad de Gestión Colectiva de los Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador "SARIME" desde mayo del año 2009.

Gracias a un trabajo eficiente, eficaz, transparente y gracias a las decisiones acertadas de los miembros del Consejo Directivo, SARIME es un ejemplo a seguir ya que estamos haciendo de este trabajo UNA GESTIÓN QUE SI FUNCIONA.

Esta joven artista cree mucho en el talento de nuestro país y en lo orgullosa que se siente de ser ecuatoriana.



EL DERECHO A LA IMAGEN Y A LA VOZ

Por: Dr. Pablo Vásquez Méndez

El Artículo 66 numerales 3 a) y 18 de la Constitución de la República establece los derechos de libertad referentes a la integridad personal, a la imagen y a la voz de manera textual:

"Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a). La integridad física, psíquica, moral y sexual.

18. El derecho al honor y al buen nombre.

Los derechos morales

La Constitución de la República determina en el Art. 22 que "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría."

Habida esta tutela dictaminada por la Carta Fundamental del Estado, la Ley de Propiedad Intelectual en sus Artículos 18 y 87 determinan los derechos morales para los autores y artistas, respectivamente, de la siguiente manera:

La ley protegerá la imagen y la voz de la persona."

La Asamblea Nacional ha emprendido legislar sobre este derecho de libertad, en la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS, sin embargo, de proteger el buen nombre y la reputación de las personas en los registros de datos de las instituciones públicas y privadas, no se ha dictado todavía una ley que se refiera a

la protección de la imagen y la voz de una persona en forma expresa, como lo tiene la legislación peruana, por lo que, es necesario abstraer de otros cuerpos legales como la Ley de Propiedad Intelectual y el Código Civil, la protección de la imagen y la voz dentro del contexto de los denominados "derechos morales", tanto de los autores como de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes.

"Art. 18.- Constituyen derechos morales irrenunciables, inalienables, inembargables e imprescriptibles del autor:

- a) Reivindicar la paternidad de su obra;
- b) Mantener la obra inédita o conservarla en el anonimato o exigir que se mencione su nombre o seudónimo cada vez que sea utilizada;
- c) Oponerse a toda deformación, mutilación, alteración o modificación de la obra que pueda perjudicar el honor o la reputación de su autor;
- d) Acceder al ejemplar único o raro de la obra que se encuentre en posesión de un tercero, a fin de ejercitar el derecho de divulgación o cualquier otro que le corresponda; y,





e) La violación de cualquiera de los derechos establecidos en los literales anteriores dará lugar a la indemnización de daños y perjuicios independientemente de las otras acciones contempladas en esta Ley.

Este derecho no permitirá exigir el desplazamiento de la Vobra y el acceso a la misma se llevará a efecto en el lugar y forma que ocasionen menos incomodidades al poseedor, a quien se indemnizará, en su caso, por los daños y perjuicios que se le irroguen.

A la muerte del autor, el ejercicio de los derechos mencionados en los literales a) y c) corresponderá, sin límite de tiempo, a sus causahabientes.

Los causahabientes podrán ejercer el derecho establecido en el literal b), durante un plazo de setenta años desde la muerte del autor. "

"Art. 87.- Independientemente de los derechos patrimoniales y aún después de su transferencia, los artistas, intérpretes o ejecutantes gozarán, respecto de sus ejecuciones en vivo o ejecuciones fijadas en fonogramas, del derecho de ser identificados como tales, salvo que la omisión esté determinada por el modo en que se use la ejecución; así como del derecho de oponerse a toda distorsión, mutilación u otra modificación de su ejecución, en la medida en que tales actos puedan ser perjudiciales para su reputación. Estos derechos morales no se extinguen con la muerte de su titular. " (lo subrayado es mio)

El asocio a los derechos morales como derechos personalísimos de los autores y de los artistas, para ser reivindicados o identificados, para oponerse a toda deformación o mutilación o distorsión, en cada caso, se hace necesario para la protección de los derechos a la imagen y a la voz.

Los derechos morales son derechos personalísimos, que emanan de la personalidad del autor o del artista y son irrenunciables, inalienables e imprescriptibles, no se extinguen con la muerte del respectivo titular.

La Reivindicación y la identificación.

El derecho de reivindicar la paternidad de la obra, de reestablecer el derecho de dominio, del derecho a la creación, de la forma y de la imagen de la misma hacen que se traslade esta protección y se cumpla de alguna forma el derecho de libertad establecido en el Art. 66 numeral 18 de la Constitución de la República, mas con la vinculación a la honra y buena reputación.

En el derecho de identificación de las interpretaciones o ejecuciones sonoras o ejecuciones fijadas en fonogramas, este derecho es similar al derecho moral de los autores de reivindicar su autoría, este derecho de identificación de ser el artista en las interpretaciones o ejecuciones sonoras o de fonogramas o videogramas lo expresa el Artículo 87 de la Ley de Propiedad Intelectual, estableciendo que los artistas, intérpretes o ejecutantes gozarán, respecto de sus ejecuciones en vivo o ejecuciones fijadas en fonogramas, del derecho de ser identificados como tales , estableciendo un caso de excepción al señalar la salvedad en caso de que la omisión esté determinada por el modo en que se use la ejecución. En todo fonograma o videograma se establece el nombre del artista, por lo general el solista, y en la carátula

del disco compacto ahora estilan mencionar no solo al artista o intérprete principal sino a los músicos ejecutantes que lo acompañaron en cada canción. Por ello, los músicos, ahora también, pueden reivindicar y exigir ser identificados que han sido ellos quienes realizaron esa ejecución sonora grabada en fonogramas o videogramas.

El derecho de oponerse a toda deformación, mutilación, distorsión.

El Derecho moral de oponerse a toda deformación, mutilación, alteración o modificación de la obra que pueda perjudicar el honor o la reputación de su autor, similar en el caso de los artistas de oponerse a toda distorsión, deformación, mutilación o modificación de sus interpretaciones o ejecuciones, se da cuando esta distorsión, mutilación u otra modificación de la obra o de su ejecución, deben ser evidentes y trascendentales en la medida en que tales actos puedan ser perjudiciales para su reputación.

Estos dos derechos morales, conllevan la identificación o identidad de las personas tanto a la voz y a la imagen, mas intrínsecamente en los artistas dentro de la propiedad intelectual.

El derecho a la voz

Excepto el caso de los mimos que no utilizan la voz y en determinadas actuaciones teatrales o videográficas que no la utilizan, la voz de los artistas no puede ser modificada, alterada, mutilada, distorsionada o deformada sin autorización expresa del titular o de sus derechohabientes.



Muchas veces encontramos a humoristas y artistas en sí que efectúan imitaciones de voz de otros artistas, de políticos y de personajes públicos, de su forma de expresión, ello violaría tanto el derecho constitucional de protección de la voz así como el derecho moral, que podrían dar como consecuencia la demanda de cuantiosas indemnizaciones por violación de su derecho moral. Podría haber una excepción en los casos denominados como “usos honrados o permitidos” determinados en la Ley de Propiedad Intelectual y en los instrumentos internacionales, siempre y cuando no afecten la buena reputación del artista o titular imitado.

El derecho a la imagen.

Este derecho personalísimo conlleva a su vez la protección al estilo, a la presentación, vestuario, escenografía, a la forma y modo de su actuación, interpretación o ejecución, entrándose de los artistas. Al igual que el derecho a la voz, debe respetarse este derecho intrínseco del artista, y podría ser permitida la parodia o imagen del artista, intérprete o músico ejecutante solo con el consentimiento del titular siempre que no afecten a la buena reputación, no sean denigrantes ni ofensivos, esto lo vemos por lo general en los casos de parodias o actos teatrales y; especialmente, son las figuras públicas las imitadas o parodiadas en su peinado, forma de caminar, forma de hablar, sus muecas, sus gestos, sus rasgos naturales, entre otros. En la protección de los derechos de imagen, uno de los avances en la legislación de la propiedad intelectual fue el de catalogar a la obra fotográfica como uno de los derechos de autor conforme lo determinan

los artículos 40 y 41 de la Ley de Propiedad Intelectual. Pero este derecho debe enmarcarse en los denominados usos honrados, esto es, que el retrato o busto de una persona no podrá ser puesto en el comercio sin el consentimiento de la misma persona y, luego de su muerte, de sus causahabientes. Aquí vemos la protección al derecho a la imagen, estableciendo cierta salvedad, en razón de que la publicación del retrato es libre, cuando se relacione, únicamente, con fines científicos, didácticos o culturales o con hechos o acontecimientos de interés público o que se hubieren desarrollado en público.

Como se menciona, el autor de una obra fotográfica o el realizador de una mera fotografía sobre una persona, deberá contar con la autorización de la persona fotografiada, y a su muerte, de sus causahabientes, para ejercer sus derechos de autor o conexos, según el caso. La autorización deberá constar por escrito y referirse específicamente al tipo de utilización autorizada de la imagen. No obstante, la utilización de la imagen será lícita cuando haya sido captada en el curso regular de acontecimientos públicos y responda a fines culturales o informativos, o se realice en asociación con hechos o acontecimientos de interés público.

El derecho a la imagen es un derecho personalísimo que surge como una emanación de la personalidad. Es lo que cada persona quiere mostrar de sí mismo ante los demás en cuanto a su aspecto. Incluye, como repito, su modo de vestir, de peinarse, de maquillarse, sus gestos y actitudes, que hacen a su libertad de decidir dentro de la esfera personal.

Este es un aspecto del derecho de libertad, para el que se brinda la garantía de la tutela

estatal cuando no hubiera medio más idóneo para su protección.

La protección en el Derecho Civil.

En el Derecho Civil, la protección se da en la indemnización por daño moral que está prevista en el Art. 2232 del Código Civil, al determinar que se podrá demandar indemnización pecuniaria, a título de reparación, quien hubiera sufrido daños meramente morales, cuando tal indemnización se halle justificada por la gravedad particular del perjuicio sufrido y de la falta. Dejando a salvo la pena impuesta en los casos de delito o cuasidelito, están especialmente obligados a esta reparación quienes en otros casos de los señalados en esta ley, manchen la reputación ajena, mediante cualquier forma de difamación; o quienes causen lesiones, cometan violación, estupro o atentados contra el pudor, provoquen detenciones o arrestos ilegales o arbitrarios, o procesamientos injustificados, y, en general, sufrimientos físicos o psíquicos como angustia, ansiedad, humillaciones u ofensas semejantes. La reparación por daños morales puede ser demandada si tales daños son el resultado próximo de la acción u omisión ilícita del demandado, quedando a la prudencia del juez la determinación del valor de la indemnización.

En estos días se está tramitando una Ley reformativa a la Ley de Defensa Profesional del Artista, que en uno de sus artículos se está protegiendo de manera expresa el derecho a la imagen y el derecho a la voz de los artistas; y, será un aporte fundamental para el respeto y garantía de estos derechos.

ENTREVISTA A EKEKO

GRUPO PAPÁ CHANGÓ



Papá Changó, es una agrupación ecuatoriana, fundada el año 2004; actualmente está conformada por once integrantes: Andrés Acuña (Andre-t), Iván Paredes (Diablo), Andrés Granda, Milton Mora (Ekeko), Marcelo Granda (Chelo Calavera), Dennis Granda (D-nnis), Alexis Proaño (Matico), Michael Aranda (Mike), Jefferson Aranda (Jeff) y Juan Salcedo.

El género de la agrupación musical es la fusión, han editado dos discos de estudio, "Caminante" (2007) y "No Money No Play" (2012), han representado al Ecuador en escenarios de Europa y América y son considerados como una de las agrupaciones con gran proyección internacional en el país.

En esta edición queremos compartir una entrevista a Milton Mora (Ekeko), bajista de la agrupación quien hablará de Papá Changó:

¿Qué es para ustedes la música?

Es la expresión artística más sublime que el ser humano pudo crear jamás, abarca todos los sentimientos que las personas son capaces de sentir en todas las etapas de su vida, es vida, es sueños, es pasión, es todo.

¿Cuál es la razón de Papá Changó para componer e interpretar música?

No existe una razón específica para expresar lo que uno siente, la música es el instrumento del alma, es la forma que cada uno tiene para avivar los sentidos, la razón es que el alma necesita desahogarse y lo hace a través de esos sonidos y silencios combinados lo hace a través de ese universo sonoro, la palabra clave son los sentimientos humanos.

¿En qué momento se decide conformar una agrupación tan grande y diversa como Papá Changó?

Papá Changó surge como una respuesta a la necesidad de cada uno de nosotros, de compartir con el mundo todo lo que teníamos para expresar, para decir, para compartir con la gente, y de a poco mucha gente se ha ido contagiando de ese universo musical, que se lo puede palpar a través de los conciertos, de los videos, de las apariciones en medios de comunicación y de nuestro diario. caminar.

Muchos de los que se contagiaron de esa energía creadora, se quedaron para acompañarnos hasta el día de hoy en donde tratamos de que la magia del primer día se mantenga intacta y que de a poco crezca y se alimente de la energía de todos los que conformamos el grupo, y no solo los músicos, sino el equipo comercial, el equipo técnico, en general de todos

El reggae es la base de su música, ¿por qué apuntaron a un género tan poco reconocido en el Ecuador?

El encontrar un estilo es una parte muy difícil del trabajo musical, los primeros años de cualquier grupo son de experimentación, en un momento dado nos decidimos por una base musical como el reggae, ya que recogía las inquietudes musicales de todos los integrantes, y nos parecía que no había una expresión similar con gran éxito y difusión en el país. Considero que logramos darle al público algo nuevo.

Actualmente, nuestra propuesta puede encasillarse en la fusión puesto que si bien es cierto, mantenemos una base reggae, hemos experimentado en nuestro nuevo disco "No Money No Play" con un sinnúmero de nuevas expresiones y fusiones que esperamos que a la gente le guste.

En noviembre anterior lanzaron un disco denominado "No Money No Play", ¿qué es lo que se viene en torno a este material?

El año anterior realizamos el lanzamiento de nuestro nuevo disco y para nosotros ha sido una gran experiencia ya que se pudo contar con la presencia de grandes figuras de la música internacional, como Quique Neira de Chile, Los Rabanes de Panamá, Doctor Krapula de Colombia, entre otros; además de contar con un trabajo muy profesional en la parte de mezcla y masterización; consiguiendo un excelente trabajo final.

Ahora estamos en la etapa de promoción, en noviembre de 2013 se presentó al público el tema denominado, "el Demonio Danzón", un promocional que alcanzó una gran aceptación y que abrió con muy buenas expectativas esta nueva etapa de la agrupación, próximamente lanzaremos dos promocionales más con sus respectivos videos, lanzaremos "Yo no quiero tu amor", con los Rabanes y luego "I Love you", un tema realizado con el maestro Quique Neira. El realizador de los videos sigue siendo Percy Céspedes.

Para terminar quiero expresar mi felicitación a los directivos y toda la gente que forma parte de SARIME, Sociedad de Gestión que desde su fundación viene demostrando en todos los ámbitos, especialmente en la protección a los artistas ecuatorianos, una probada solvencia y transparencia, su trabajo es un ejemplo que debe ser seguido por otras instituciones que persiguen el bienestar del talento ecuatoriano. Un gran abrazo para ellos.



ARTISTAS PROTEGIDOS POR LA GESTIÓN DE SARIME (por nombres artísticos al 10 de junio de 2013)



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

Alejandra Blanco	Clarita Vera	Dúo Mendoza García	Héctor Jaramillo
Alexandra Basante	Claudio Vallejo	Edgar Palacios	Hernando González
Andrés Almeida	Consuelo Vargas	Eduardo "chocolate" Morales	Hilda Murillo
Ángel Porras	Cruks en Kamak	Eduardo "mosquito" Mosquera	Hipatia Balseca
Aníbal De Jesús	Damiano	Eduardo Zurita	Hnos. Vera
Anita Lucía Proaño	Daniel Páez	El Gran Edmond	Hugo Herrera
Anita Sotalín	Danilo Parra	El Gran Vidal (+)	Humberto Bedón
Años 20	Darín-k	El negrito de la salsa	Iván Manzano
Azucena Aymara	Darío Suquillo	Enrique Mendoza (+)	Ivis Flies
Azucena Durán	David Cañizares	Erika	Jaime Enrique Aymara
Ballet de Ecuador de Luis Beltrán	David Fernández	Esto es eso	Javier Molina
Ballet Regional Folcosta	David Three	Fabrizio Rodríguez	Jenny Rosero
Banda Show 24 de Mayo	Desus Nova	Fernando Dávila	Johanna Carreño
BettyLu	Douglas Bastidas	Fernando Yaguari	Jorge Luis del Hierro
Bety Gherman	Dúo Almar	Fernando Zumba	Jorge Yungán
Blanquita Cando	Dúo Hnas. López Ron	Fresia Saavedra	José Antonio
Camana	Dúo Hnas. Mendoza Núñez	Froylán Guerrero	José Cedeño
Camilo Torres	Dúo Hnas. Mendoza Suasti	Gabo el Mágico	José Daniel
Canuto (+)	Dúo Hnas. Moncada Alava	Galo Núñez	Juan Carlos Cuaspu
Carlitos Achig	Dúo Hnas. Naranjo Vargas	Geovanny Bedón	Juan Carlos Valladares
Carlos "chino" Cando (+)	Dúo Hnos Núñez	Gerardo Morán	Juanita Burbano
Carlos Gallegos	Dúo Hnos. Miño Naranjo	Giovanny Sangucho	Julio Cruz
Cecy Narváez	Dúo Hnos. Tituaña	Glorita Cedeño	Julio Lalama
Chaucha Kings	Dúo Los Ramary	Grace Carrillo	Katty Egas
Christian Freire	Dúo Los Reales	Guille Martínez	

ARTISTAS PROTEGIDOS POR LA GESTIÓN DE SARIME (por nombres artísticos al 10 de junio de 2013)



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

Kléber Alejandro	Marlon Julián	Pancho "zurdo" Macías	Shoseth
La Banda de Joseph	Marvin	Papá Changó	Soraya
Las Tres Marías	Mauricio Santiana	Patricio Puruncajas	Supay / Stradi Varius
La Vivi Parra	Máximo Escaleras	Patty Ray	Tañita Cardona
León Latino	Mélida María Jaramillo (+)	Paulina Sagal	Teresita Andrade
Lolita Echeverría	Meme...lada	Paulina Tamayo	Teny Pazmiño
Los 4 del Altiplano	Miguel Ángel	Pepe Jaramillo (+)	The Royal Band
Lupita Tamayo	Naldo Campos	Pepita Naranjo Vargas	Tierra Canela
Manolo	Nancy Zavala	Piedad Torres	Tiko Tiko
Manolo Criollo	Nathaly Silvana	Poder Negro	Tito Cuenca
Manolo Picón	Ney Manzaba	Poly Buitrón	Tomback
Manubel	Noe Morales	Raffo MG	Tranzas
Marcelo Bedoya	Normita Navarro	Raúl Suntasig	Trío América
Marcelo Sánchez	Ñanda Mañachi	René Almachi	Trío Colonial
Marco Constante	Ñanpi	Rock Star	Trío Continental
Margarita Lara	O'Mayra	Rosita Flores	Trío Costa Grande
Margarita Lugue	Orquesta La Gran Sociedad	Rubén Díaz	Trío Fantasía
Margoth Osorio	Orquesta Los Titos	Sahiro	Trío Fenix
María de los Angeles	Orquesta Padrinos Band	Sandra Bonilla	Trío Las Gardenias
María Esther Bowen	Orquesta Sangre Ecuatoriana	Saúl Proaño y la Trinchera	Trío Los Caballeros de la Ronda
Mariano De Latorre (+)	Oscar Cabay	Segundo Bautista	Trío Los Caminantes
Maríel	Paco Godoy	Segundo Rosero	Trío Los Garles
Mario Heredia	Pancho	Sentimientos	Trío Los Indianos

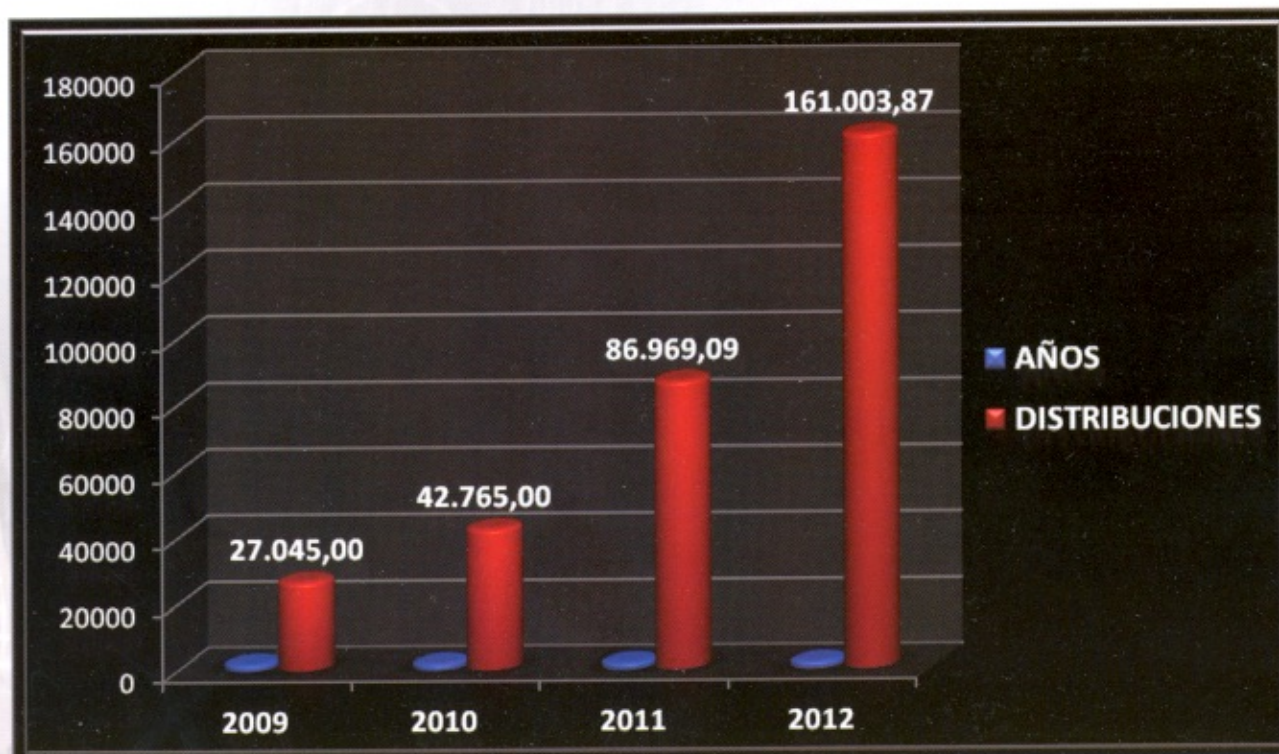
REGALÍAS ENTREGADAS



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

DISTRIBUCIONES ANUALES

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)



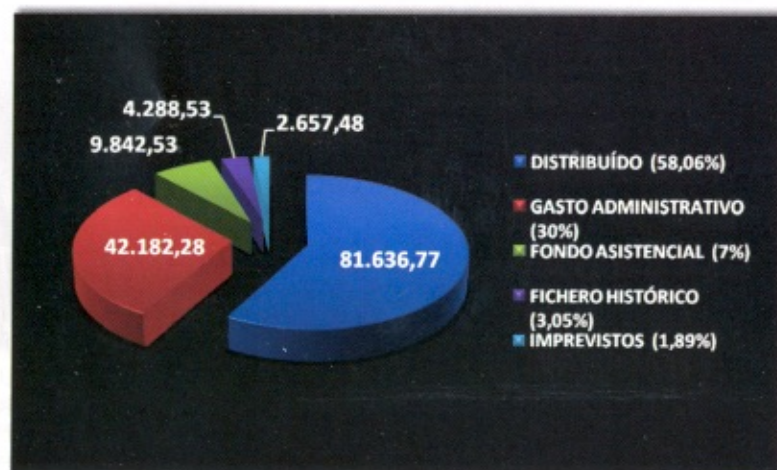
REGALÍAS ENTREGADAS



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

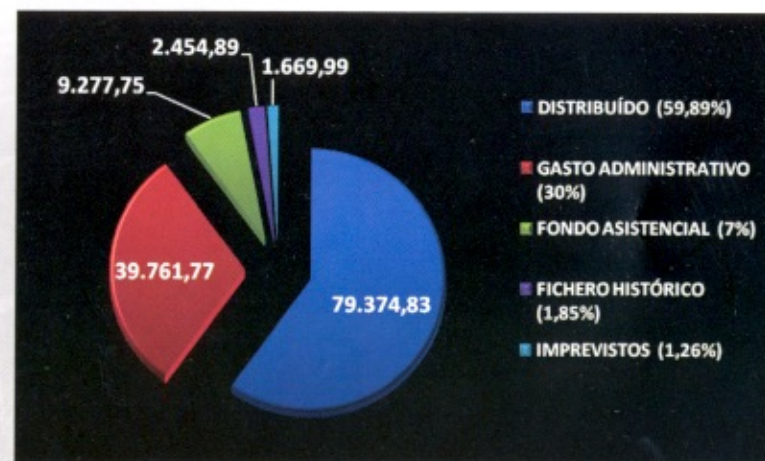
DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE

PERÍODO 2012



DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE

PERÍODO 2012



(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

INFORME AUDITORÍA EXTERNA

El Pinar Alto
Calle "D" N 48 - 84
Teléfono: 2276363 fax: 2248160
lrodriguez@auditoria.com
www.lrodriguez.com
Quito - Ecuador



LR
Luis Rodríguez & Asociados
AUDITORES & CONSULTORES
INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Expresado en dólares USA)

A los Señores Socios de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME:

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de **La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)**, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. El ejercicio 2011 fue examinado por otro auditor.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener certeza razonable de que los estados financieros no está afectados por distorsiones significativas.

El Pinar Alto
Calle "D" N 48 - 84
Teléfono: 2276363 fax: 2248160
lrodriguez@auditoria.com
www.lrodriguez.com
Quito - Ecuador



LR
Luis Rodríguez & Asociados
AUDITORES & CONSULTORES
INDEPENDIENTES

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sociedad, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión de los Auditores

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador - SARIME, al 31 de Diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

Calificación en la Superintendencia de
Compañías como Auditor Externo
SC-RNAE - 255

CPA Dr. Luis Rodríguez B. MSc.
AUDITOR EXTERNO
RNC - 5.984

Quito, 27 de febrero del 2013

EDGAR PALACIOS

SU HISTORIA...

SU OBRA...



Maestro, cuéntenos de sus primeros pasos en la música y recuerdos de su natal Loja

Me cuenta Pepe Paladines, actual Presidente de la Casa de la Cultura de Loja, que cuando yo tenía tres años de edad, salía desnudo, "viringuito" como se dice en mi tierra, por la calle emocionado detrás de la banda del ejército. A los seis años de edad, ya aprendí a tocar guitarra en un pequeño local de ventas de una señora Jaramillo, "la tuca Jaramillo", donde llegaba mucha gente con sus guitarras.

Tengo un recuerdo que fue un poco trágico que marcó mi vida cuando me enteré que un señor X, un feudal de Loja había marcado a sus trabajadores campesinos con las marcas que se hacían a los animales, tan brutal fue esa noticia, que cuando yo pasaba por la casa de ese individuo, me cruzaba a la otra vereda, era tanto el miedo y una impotente rabia, que cambió el contexto social de mi vida, de allí, mi empeño en que todo debe ser con respeto y profundo sentido social.

Fui también campanillero del carro de la basura en tiempo en vacaciones, ahí me encontré una flauta dulce, aprendí a tocarla y hasta terminar la escuela ya me sabía como doscientas canciones, tuve la suerte de aprender de un pariente Víctor Moreno Iñiguez, profesor y gran músico. Cuando ya estuve en el colegio,

ingresé al conservatorio y quise estudiar violonchelo, soñaba con dominar dicho instrumento pero como soy zurdo, cogí el arco con la mano izquierda y el maestro me la cambió a la mano derecha, por eso deserté del conservatorio.

Creo que al segundo día después de eso, el conservatorio se clausuró por falta de fondos. Luego entre al colegio Bernardo Valdivieso y ahí aprendí a tocar la corneta en la banda de guerra, es allí donde comienza mi formación de músico con un profesor que coincidentalmente también era pariente nuestro, Segundo Puentes Moreno, el más grande pedagogo de Loja del siglo XX.

También estude música con el maestro Segundo Cueva Celi, con el toqué en trompeta el bolero "Somos" y el pasillo "Atardecer", y aprendí a tocar la mandolina, formamos una estudiantina que tuvo un gran éxito en aquella época.

Desde aquella época de "viringuito" hasta hoy día, ¿cuántos años han pasado en que el maestro Edgar Palacios está íntimamente relacionado con la música?

Toco la trompeta cincuenta y ocho años, antes tocaba la flauta dulce, la flauta travesa, la mandolina, aunque no entraba en un nivel profesional. Cuando tuve dieciseis años, formamos una orquesta llamada "Los Delfines"

muy prestigiosa; en esa época cobrábamos treinta sucres la hora para cuatro que éramos. En Loja había una orquesta dirigida por Medardo Luzuriaga, llamada "Los diablos rojos" competíamos con ellos hasta que Medardo se vino a Quito y aquí formó otros grupos, y al final la orquesta "Don Medardo y sus Players".

Entendemos que uno de sus mejores logros ha sido la formación de la orquesta Sinamune. Háblenos de esa experiencia.

Cuando terminé el colegio en Loja, había una escuela de música demasiado elemental, el Conservatorio era relativamente incipiente, no se podía hacer un buen trabajo; años más tarde, recibí una beca para estudiar en Rumanía y luego el presidente Arosemena Monroy me posibilitó estudiar en los EE UU y en Perugia, Italia.

Por pedido del entonces Prefecto Provincial de Pichincha Patricio Romero, vine a trabajar en Quito, allí forme tanto el Coro cuanto la banda juvenil Pichincha. Simultáneamente y por pedido del General Medardo Salazar, trabajé en el Ejército Ecuatoriano como Director General de las bandas, con sueldo de coronel.

En el Consejo Provincial por pedido mío, se creó la Dirección de Cultura, donde se beneficiaron más de 1.500 jóvenes con el aprendizaje de la música. Los integrantes de las orquestas sinfónicas del Ecuador eran alumnos míos.

Fue entonces que sentí la necesidad de trabajar con gente especial, en principio yo creía que las vibraciones agudas podían ser captadas por los sordos a través del oído, pero era al revés, los sonidos graves que tienen 16 vibraciones por segundo son los sonidos que reciben los sordos y no reciben por el oído sino por las extremidades, eso me demoró un par de años de estudio, mientras tanto con mi hija Ada Yobanca, empezamos a diseñar el proyecto de una fundación. Mi hija tuvo la idea de que llevara mi nombre. Luego de unos meses de creada la Fundación iniciamos un proyecto que atendiera a niños y jóvenes con discapacidad y lo denominamos Sistema Nacional de Música para Niños Especiales, con sus siglas SINAMUNE.

Maestro, ¿cuántas canciones ha grabado como solista, director, músico, incluyendo himnos y marchas militares?

Solo en la colección, "La trompeta de los Andes" tengo aproximadamente 170 canciones y más de 700 de distintos estilos, mejor dicho, ya he perdido la cuenta.

De qué manera afectó su vida y sus proyectos el accidente de tránsito que por poconos quita el privilegio de tener a un genio musical como usted..?

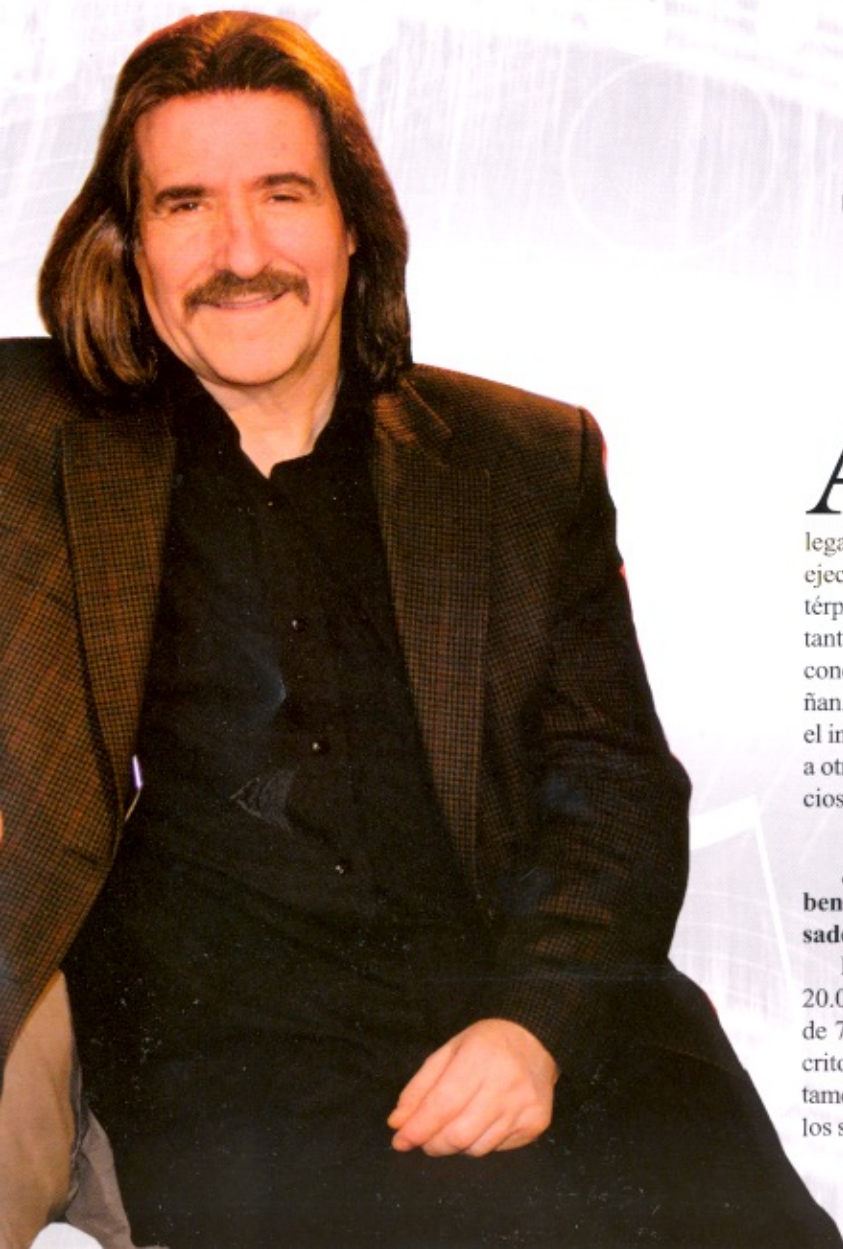
Fue un camión que colisionó mi auto, allí perdí un ojo y casi la vida, sin embargo lo tomé con filosofía, y a pesar de cinco operaciones en Quito y tres en los Estados Unidos, nunca he perdido la alegría y ganas de vivir, soy persona que no tolera la tristeza.

Como músico, como persona y como ser humano integro que es, ¿qué opinión le merece el trabajo de SARIME, de la cual usted es socio?

Yo me afilié a SARIME en septiembre del año pasado y al poco tiempo ya recibí mis primeras regalías, eso me produjo una sensación de seguridad porque sé que sí hay una institución que se preocupa por los artistas y sus derechos, me sentí orgulloso de ser su afiliado, estimo y aprecio el trabajo de SARIME, considero que es una garantía para nuestro futuro.



LUIS COBOS



"La piratería es una lacra antigua, horterada, ya no tiene defensa alguna. Es la rueda cuadrada"

Antes que nada, ¿por qué la distinción entre intérpretes y ejecutantes? Expliquenos las diferencias.

Más que jurídica, es una cuestión legal, de oficio. Intérprete es el que interpreta y el ejecutante generalmente es el que acompaña al intérprete. Intérpretes se podrían considerar los cantantes, los directores de orquesta, los solistas en un concierto, y los ejecutantes serían los que acompañan. Pero, en realidad, la mayor parte de las veces el intérprete puede ser ejecutante porque acompaña a otros. Como he dicho, esto está separado por oficios.

¿Qué porcentaje del total de artistas absorben los socios de AIE y a cuánto ascendió el pasado año la gestión de sus derechos?

En este momento AIE tiene contabilizados 20.000 artistas españoles pero a través de los más de 70 contratos de reciprocidad que tenemos suscritos con sociedades de todo el mundo representamos a varios millones. A través de esos contratos, los socios de AIE, que no sólo son españoles, están

representados en cada país a través de la respectiva entidad de artistas y, a su vez, AIE representa a esas sociedades aquí, de manera que los derechos que se producen en cada país, sean de los artistas que sean, son contabilizados, registrados y enviados a cada una de las sociedades. La gestión colectiva es la única manera que existe, después de muchísimos años de experiencia, de recaudar los derechos de propiedad intelectual de los artistas. Hay que materializarlos, recaudarlos, administrarlos y luego distribuirlos entre los socios de una forma eficaz, eficiente.

En 2012, AIE ha repartido cerca de 40 millones de euros entre sus socios y sus reciprocos.

¿Qué soluciones se aportan desde la AIE en la lucha contra la piratería, sobre todo en Internet?

AIE, como entidad de gestión, no se ve afectada tan directamente, afecta a nuestros socios y, por ende, a todos nosotros. La piratería es una lacra, es la rueda cuadrada; una sociedad que apoya o de-

fiende más los objetos que las ideas está enferma y estamos viviendo en una sociedad enferma que no adivina ni atisba la debacle que está casi ya sobreviniendo por no defender la propiedad intelectual, sobre todo en el mundo online y anteriormente la física, que ya dio lugar a unos descensos de las ventas de hasta casi un 70% en relación a lo que se vendía hace diez años.

La piratería tiene soluciones, está demostrado en Inglaterra, Francia, Estados Unidos... Las autoridades tienen que instaurar medidas legales, un cortafuegos a todas estas trampas que ponen determinados individuos y empresas para comerciar con lo que no es suyo. El modelo de negocio está inventado: hay unas personas que crean algo, que inventan algo, que proponen algo, y otras lo quieren tener y deben pagar su justiprecio. No queremos que se pague más ni menos de lo que vale y las autoridades tanto de la competencia como el propio mercado señalan las tarifas y las cotas que son asumibles por la sociedad. Eso es lo que tendría que marcar el juego del que crea y el que consume.

Y un mensaje a las autoridades: las entidades de gestión de la propiedad intelectual se mueven dentro de lo que es el derecho privado, no es un derecho público, es colectivo pero privado. Si uno no quiere consumir música o alguien no quiere poner música en su negocio, no tiene por qué pagar música, pero lo que no se puede hacer es comerciar con música de otros, convertirlo en un trueque, en un pequeño mercadillo. Todo lo que sea incautarse de algo de otro, no solo en la música, en cualquier sector, es piratería, es robar y hay que sancionarlo.

Tiene que haber medidas coercitivas y medidas educativas, que son complementarias, pero si hablamos en sentido universal y transversal solo los gobiernos tienen la comprensión social -aunque ahora no tienen tanta- y los medios económicos para iniciar campañas y convencer a la sociedad de que hay que respetar a los músicos como a los demás trabajadores; a los actores como a los demás trabajadores, como se respeta a los carpinteros, albañiles, escritores, periodistas.

La piratería es una falla del sistema, porque es una grieta, que hay que corregir. Pedimos que se nos trate como a los demás trabajadores. Hay un derecho registrado, aceptado y escrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que es el derecho al trabajo y, consecuentemente, el derecho a una remuneración por ese trabajo. Y eso es lo que se pide, sea uno productor, emprendedor, obrero... porque detrás de todos nosotros, las caras conocidas, en las entidades de gestión hay personas, somos representantes de muchísimas personas. Y, además, en este momento sólo el 14% de los profesionales viven estrictamente de su profesión. Si esto ocurriera en el transporte, estarían cortadas todas las carreteras. Y, por cierto, la industria cultural y lo que los músicos suponen en el PIB del país es más importante de lo que aporta el transporte.

Pero no tiene esa consecuencia, porque han sido gobiernos tibios, políticos tibios no solo en la educación, que es algo complementario, sino en las medidas coercitivas.

Además, la piratería es una lacra antigua, es hortera, ya no tiene defensa alguna. En algunos países se penalizan las páginas, en otros a los individuos, en otros como en el Reino Unido, a ambos. Pues no, aquí tenemos que estar con una marioneta con unos hilos muy finos para moverla sin que nadie se moleste, y eso es imposible.

Hay una serie de cuestiones que miden la dignidad, la responsabilidad social y la importancia de un país en el planeta, que es el respeto por los derechos, por los derechos humanos en primer lugar y dentro de ellos están los demás, como el derecho a la propiedad intelectual: si no hay creación no hay futuro.

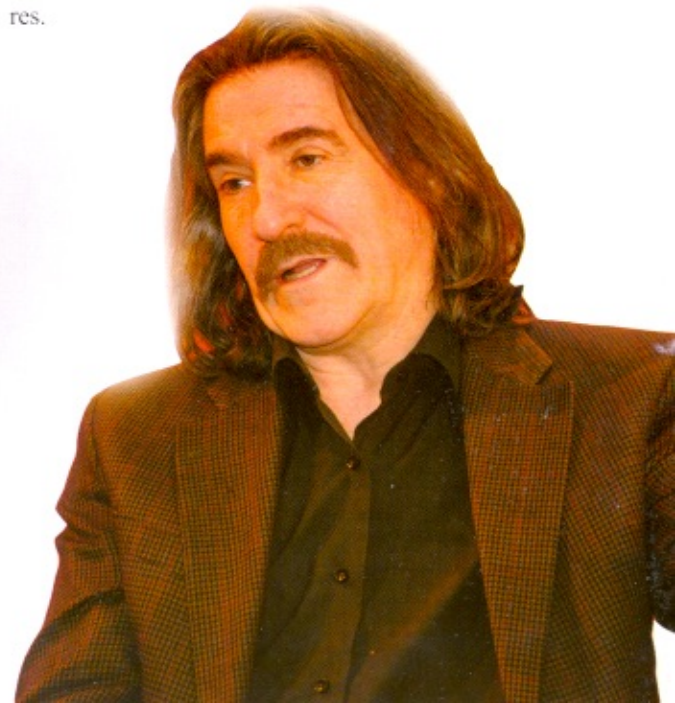
No se puede condenar a la industria discográfica, que nos afecta a todos, a que sea una mera tarjeta de presentación, eso es un error garrafal, no ocurre en ningún país desarrollado. Hemos llegado a ser el primer país en piratería, que es una vergüenza.

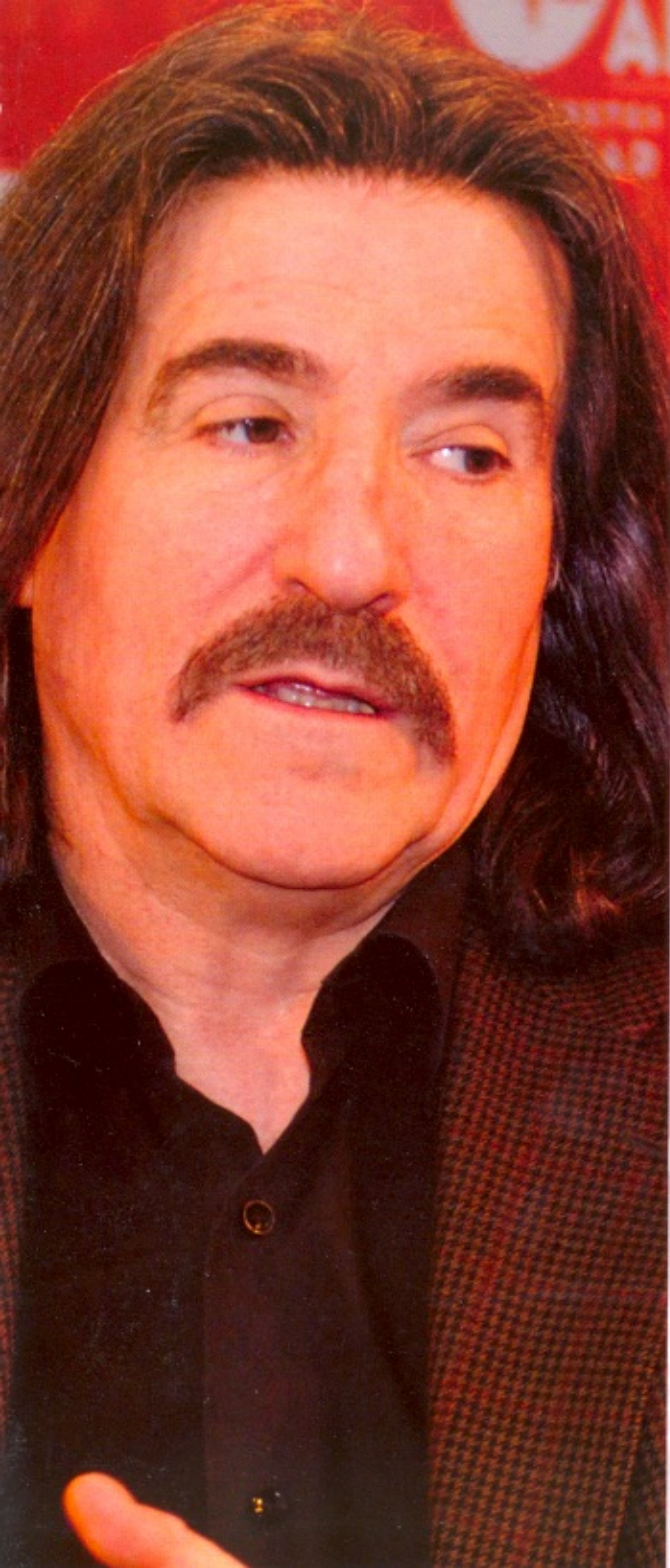
IMPACTO BRUTAL

¿Qué datos manejan sobre la evolución de la actividad musical en los últimos ocho meses, desde la entrada en vigor del IVA al 21%?

Es un desastre. Primero, empezando porque un 13% es el beneficio industrial que obtiene una empresa con mucha suerte de un espectáculo. Liquidar todo y que te quede un 13% es buenísimo, invertiría todo el mundo en ese espectáculo. Si eso desaparece de golpe, ¿de dónde sacamos el beneficio industrial? Encima, por las cargas sociales, los impuestos y la falta de empleo, va muchísimo menos público a los conciertos. ¿Cómo va a recaudar más el Ministerio de Hacienda? Es imposible, yo no sé quién ha hecho el cálculo ni por qué razones, pero desde luego es impensable que sea por razones económicas, no cuadra.

El impacto es bestial, brutal. Puedo entender perfectamente que un gobierno haga un programa de gobierno duro para un periodo duro, eso es una cosa, y otra es insistir permanentemente en algo que no funciona, y esto no funciona. Las consecuencias se están viendo ya y todavía van a ser mucho peores.





¿Qué supone para la AIE la eliminación del canon digital y la regulación por parte del Gobierno de la compensación por copia privada?

El canon es una etiqueta falsa, una etiqueta trampa porque un canon es un impuesto que se fija y se impone y la compensación por copia privada es una compensación por la expropiación de un derecho, lo menos parecido a un impuesto. No se parecen en nada.

La supresión de la remuneración compensatoria como único país de la Unión Europea nos ha asimilado a Noruega en un 10%. Me explico: en Noruega son cinco millones de habitantes y, aunque yo no lo comparto, su gobierno ha decidido facilitar que la sociedad tenga acceso a lo que se graba y lo ha compensado pagando un euro por habitante. En España somos 47 millones de habitantes y el gobierno paga cinco millones de euros, igual que Noruega. Entonces, la ecuación es dividir por diez, cobramos un décimo que Noruega, que es el único país que no está en la UE. No solo no cobramos lo que cobran los miembros de la Unión Europea sino que cobramos un décimo de lo que cobra un país que no está regido por las normas, la costumbre, la jurisprudencia que nos hemos dado en un territorio que nos es afín.

Y nos han arrancado de ahí, ¿para complacer a quién? Pues no lo sabemos, porque la industria tecnológica sigue cobrando lo mismo que cobraba por los productos, no ha pasado nada, nadie ha dicho nada. Hay una tibieza política, no quisiera decir cobardía, que es incomprensible. Es una cuestión de justicia distributiva, de equidad.

Ahora, todas las empresas que fabrican o importan dispositivos o elementos que pueden almacenar contenidos protegidos pagan en 22 países de la Unión Europea, Estados Unidos, Japón... y en uno no, que es España. ¿Qué sentido común encierra? Y en éste se les ha cargado a los ciudadanos. Conclusión: es un disparate.

¿Cómo se posiciona la asociación ante la futura Ley de Mecenazgo?

Es "La linda tapada", como el título de la zar-

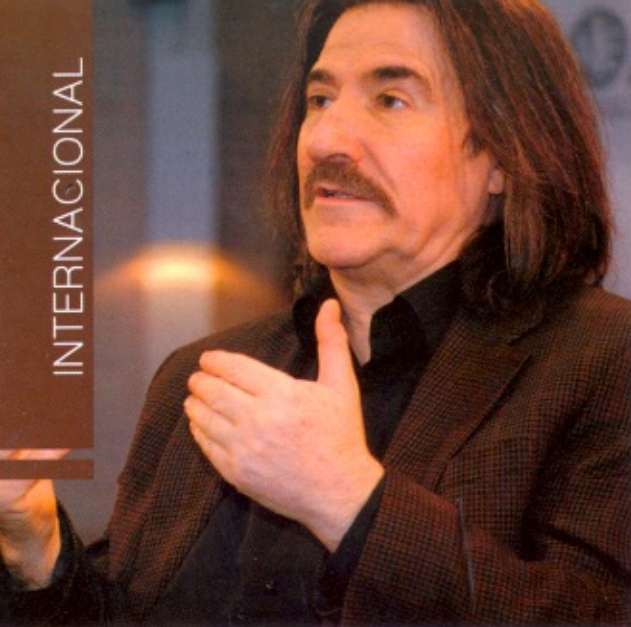
zuela. Para lectores inteligentes como los de "Escenarios" está sintetizado todo, es de lo que siempre se habla y no se hace. No sale y es absurdo porque ahora además hay un enorme problema de las orquestas sinfónicas y los coros profesionales, que son los guardianes de la excelencia musical y se encargan de guardar y renovar toda la música, sea antigua moderna o contemporánea.

Tener ahora 26 orquestas sinfónicas en España ha costado 30 años, dicen que son muchas pero Alemania tiene 170. Eso no se puede destruir porque estaríamos dos o tres años en crisis y cuando se quiera reinstaurar o revitalizar, cuesta otros 20 años construirlo. Los recortes empiezan a afectar a estos grupos. Entonces, la ciudadanía tiene que saber, y sobre todo el gobierno, que esto hay que protegerlo, no se puede empezar ahora a recoger las pinturas de los museos.

La excelencia musical de España ha llegado a ser importantísima porque somos muy destacados en individuos talentosos en la música, fenómenos musicales, concertistas, directores, pedagogos, etc. que se han manifestado en el mundo. Pero luego, hay unos colectivos a los que hay que amparar como se protege la pintura, la arquitectura o la lengua.

Busquemos la forma de rehacerlo, este es el escapate y la tarjeta de presentación de un país. Si hemos conseguido una excelencia musical al cabo de un tiempo que son muchos años, ahora busquemos la forma. ¿Ustedes no tienen dinero? Dejen que las empresas se desgraven, hay muchas empresas que quieren hacer cultura y quieren soportar orquestas y patrocinar cosas. Esa es la Ley de Mecenazgo. Es un instrumento importantísimo para que los particulares, las empresas, quien quiera, pueda hacer cooperación cultural sin gastar edificios, funcionarios y burocracia. He hablado de este tema con el señor Lassalle, él está empeñado pero no se sabe muy bien quién lo impide.

Estamos en un lío también con una falta de transparencia en la información gubernamental tremenda porque no tenemos noticias fehacientes. Es-



tamos en un momento delicado, difícil y lo que ofrecemos desde las entidades de gestión es transparencia en la información de lo que hacemos tanto económica como societariamente, como en la responsabilidad social y en los proyectos que acometemos. Pero pedimos también transparencia, diligencia, eficacia y compromiso a los gobiernos y a los entes estatales y oficiales, porque tenemos que tener la información.

La Ley de Mecenazgo, para resumir, me parece necesaria y en este momento urgente.

¿Cómo va el intento de crear una coalición de gestión de derechos conjunta entre artistas, autores y productores? ¿Cuáles son las principales trabas a las que se enfrentan?

Ya está creada. Panamá fue una coalición que se creó a propuesta mía el año pasado, podía haberlo hecho cualquiera pero lo hice yo, no tiene mayor mérito pero es un hecho. Propuse la creación de esta coalición regional -áreas geográficas, del mundo- entre autores, artistas y productores y este año vamos a tratar de poner en marcha, porque estas cuestiones cuestan tiempo y vamos a avivarla y dotarla de contenido en una próxima reunión en

Bogotá.

Las trabas son que tenemos una enormidad de trabajo que hemos ido adquiriendo, tenemos la ley de cada país, luego están las leyes europeas. Estos años hemos estado trabajando muy directamente en el tratado de Pekín sobre las declaraciones audiovisuales, pues los intérpretes no estaban protegidos a nivel mundial sobre sus derechos en las grabaciones audiovisuales. Hemos conseguido, después de 16 años, que en junio del año pasado se aprobara este tratado tan importante.

Expliquenos con detalle su programa "Artistas en Ruta", en el que participa A.R.T.E., quizá el buque insignia de estas iniciativas. ¿Cómo ha afectado a su desarrollo el recorte presupuestario?

¿Cómo se originó esto? Partiendo de la idea de que en nuestras andanzas por el mundo observamos que muchos artistas en Estados Unidos hacían circuitos de este tipo por universidades. Llegué a hablar con las autoridades del momento de este plan, hace ya veinte años, y no fue posible establecer un circuito de colegios, institutos y universidades porque todas las competencias estaban transferidas a las comunidades autónomas.

Al ver que esto era posible, decidimos crear nosotros el circuito. Casi todos los músicos consolidados han pasado por él, cientos de nombres. Es un banco de pruebas muy bueno y ha tenido muy buena acogida.

Sin duda, este programa y las becas son el buque y la fragata insignias de AIE porque ha sido casi un exceso de responsabilidad social la que hicimos en su momento. Vimos que la dificultad era que los desplazamientos eran muy caros para las salas, entonces AIE ponía los desplazamientos y así una sala de Vigo podía contratar a gente de Sevilla, por poner un ejemplo.

Ha sido muy exitoso, permanece en el tiempo y es muy apreciado. Hemos conseguido la colaboración de asociaciones como A.R.T.E., autonomías y entidades de otro tipo. Hay un comité de selección casi de 40 personas, la gente más informada en el

mundo de lo que son las actuaciones musicales, que colaboran gratuitamente con AIE para designar a los candidatos. Decidimos, creo que es un acierto, no intervenir directamente nosotros en la selección de los grupos y de los músicos.

El sistema por sí mismo se ha revelado como un sistema justo y equitativo, pero AIE lo que hace es inventar, poner los medios, y otros deciden, así nos quitamos de en medio y también nos curamos de los favoritismos que pudiéramos tener.

Con las becas funcionamos igual, hay un comité que va cambiando en el tiempo, ellos asignan las becas y AIE las concede. Hemos llegado a acuerdos con grandes instituciones internacionales y becamos a la gente que va a las mejores escuelas de Alemania, Estados Unidos... Hemos conseguido tener una cierta consideración por parte de los estudiantes y de las escuelas en cuanto a nuestra responsabilidad social.

AIE ha repartido más de 3.800 becas de estudios a socios y no socios, a chicos que estudian música y hemos organizado 3.600 conciertos de "AIE en Ruta". Todo esto se va a ver muy afectado porque el 20% de la copia privada estaba destinado a esto. Vamos a sufrir un descenso, por el momento lo podemos mantener pero haciendo malabares, auténticas maravillas.

¿Puede llegar a peligrar el programa?

En este momento podemos garantizar su permanencia durante unos años, no creemos que esto dure muchos años y si así fuese sería una catástrofe nacional en todos los ámbitos y sufriría recortes.

¿Cómo calificaría las relaciones entre AIE y A.R.T.E. y en qué se puede profundizar en beneficio del sector?

Son muy cordiales, aunque creo que tendríamos que potenciar las acciones en conjunto, y esa es una de las intenciones que tenemos. Hay que organizar jornadas, hay que mostrar que estamos coordinados, que tenemos proyectos conjuntos...creo que es una asignatura medio pendiente que tene-



mos que desarrollarla más. A fin de cuentas, hay que romper todos estos tabúes que hay de los representantes, de las compañías discográficas, de los artistas. La sociedad de artistas tenemos que ser capaces de mediar entre estos colectivos porque solo con el buen entendimiento entre ellos es con el que se consigue el éxito.

Ante tantos y tan amenazantes frentes abiertos, ¿qué futuro inmediato y a medio plazo augura para el sector?

"Se irán con los vientos las modas, los tiempos, más la música es eterna y quedará". Dicen por ahí que la vida es más alucinante que la imaginación, y yo digo que no. Julio Verne no pudo ver en la vida lo que imaginó y lo que escribió, es imposible. Ese dicho encierra muchas trampas y, sobre todo, de grupos que quieren minusvalorar o menospreciar lo que es la creación, el talento, la imaginación.

No pedimos un pago por oficio pero cuando llega el éxito hay que cobrar porque luego hay que resistir. Y esta es la dificultad de combinar la comprensión de los poderes públicos y de los medios de comunicación, que en cierto modo han sido durante muchos años cómplices de este juego divertido de dar cancha mediática a quienes propugnaban el gratis total.

Hay muchísimo talento en España, hay una cosecha de artistas estos últimos años impresionante, pero no hay trabajo porque no hay gente que le esté dando a la maquineta de pensar, no porque haya que poner mucho dinero. Como decía Azcona, "yo pasé de ser asalariado a pensar por cuenta propia", algo que podía extenderse también a los gurús que están al frente de los gobiernos y de los planes para estimular el crecimiento y el empleo, y se podrían hacer muchísimas cosas.

No quiero dejar un sabor amargo con este mensaje, todos somos música y de alguna manera la música es algo que está en los genes de la gente, la vida no se puede imaginar sin música. Sólo pedimos, nada más y nada menos, que se respete que cuando hay trabajo, hay un aprovechamiento de ese trabajo y hay una utilización de ese trabajo, se remunere. Es bastante sencillo y muy difícil.

Aprovechando su amabilidad, no podemos dejar pasar la oportunidad de preguntar al Luis Cobos músico en qué proyectos está trabajando.

He estado trabajando estos meses en un proyecto que se llama "Todos somos música" y el 22 de marzo hicimos un concierto magnífico en el Auditorio de Barcelona, por primera vez con músicos de todas las orquestas de España, algo insólito, 120

músicos, y vinieron también músicos de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y Holanda además de artistas invitados.

Ha sido sensacional porque además ha creado una ilusión entre todos los músicos. Para mí ha sido un auténtico lujo, uno de los conciertos más importantes de mi vida. Creo que, salvando el del Bernabéu que hice en 1985, primer concierto que se hizo en el mundo en un campo de fútbol, con la Filarmónica de Londres ante 82.000 personas, es uno de los conciertos más excitantes de mi vida porque los músicos se abrazaban al terminar. Han visto que son un colectivo, que se necesitan. Estoy ahora terminando de montar el programa, el DVD que vamos a sacar.

Aparte de esto, estuve recientemente en China y Venezuela actuando, tengo algunos proyectos para ir a Italia y estoy haciendo un álbum recopilación de 30 años de mi carrera, un trabajo ambicioso con colaboraciones y con muchísimo material.

¿Desea añadir algo que no hayamos abordado en la entrevista?

Daros las gracias, desear lo mejor. Creo que "Escenarios" ha tenido una gran resurrección y le auguro el mejor de los éxitos, es una revista fundamental para todo el sector y era una pena que no se publicara. Por tanto, contad con nuestro apoyo.

NATHALY SILVANA

Nos encontramos con Nathaly Silvana una artista carismática, espontánea y muy talentosa, quien nos comentó como ha sido su evolución desde sus inicios musicales, compartimos con ustedes su historia:

Nathaly cuéntanos como nace musicalmente esta gran artista..?

Bueno, quiero agradecerte por la oportunidad de poder contar al público quien es Nathaly Silvana y cómo ha evolucionado. Empecé a mis 4 años de edad cantando junto a mi padre Máximo Escaleras, quien no solo es mi amigo, padre sino quien me ha enseñado este bello arte musical. Mi primera grabación fue la canción titulada originalmente "Mi niña y yo", y que tras convertirse en un éxito, y al tratarse del carrito, el público cariñosamente la tituló "El Auto Fantástico", tras esta grabación exitosa, se vinieron varias canciones como "Madrecita en tu Día", "Por amor a los niños", "Nos queremos", "Mi mama te pega", entre otras, que formaron parte del público pues cada una de estas interpretaciones, contienen mensajes entre padres e hijos.

Seguramente llevar una carrera de artista a tan corta edad no fue tan fácil, ¿implicó sacrificios quizá? Cuéntanos un poco de esta experiencia de vida

Cuando amas lo que haces y lo llevas en la sangre, lo demás es fácil de poder manejar. Mis padres han sido las personas encargadas de guiarme en mi carrera y en no permitir que descuidara mis estudios, me enseñaron a llevar las cosas de la mano y así lo he realizado hasta ahora en mis 24 años de edad, en los que gracias a Dios y mis padres he podido prepararme musicalmente, me he realizado como artista y actualmente comparto mi alegría de haber obtenido mi título como abogada de los tribunales y juzgados de la República del Ecuador.

De aquella niña, a la ahora mujer ¿qué cambios musicales ha tenido Nathaly Silvana..?

Creo que muchos cambios, cada día aprendes más, y de aquella niña, permanece su alegría y amor musical, pero con el transcurso de los años, los valores agregados han sido cultivar un estilo propio al cantar, interpretar diversos géneros musicales, componer mis propias canciones, tratar de reflejar vivencias y ante todo ser original, humilde y transparente en la vida.

Cómo te sientes con tu carrera como solista..?

Totalmente agradecida con Dios, mis padres y mi público, que durante ya 20 años me ha respaldado. Canciones como "Primer amor", "Sueño o Pesadilla", "Eres la razón de mi vida", "Dolor de Amor", entre otras, que han estado en 7 producciones como solista que he realizado, han sido aquellas que se han quedado en el corazón del público y me ha hecho merecedora de reconocimientos dentro y fuera del país.



NATHALY SILVANA

Actualmente que nos presenta Nathaly Silvana..?

Presento mi séptima producción totalmente bailable, titulada "Pagando tu error", esta es una canción de autoría compartida con mi padre Máximo Escaleras, y está enfocada en aquellas personas que por una aventura de una noche, dejan al amor de su vida, y cuando regresan arrepentidos, ya es muy tarde. Ya está disponible en las diferentes redes sociales y los invito a que escuchen esta gran producción.

Tomando en cuenta tu preparación profesional y tu vivencia como artista, ¿cuál es tu opinión respecto a SARIME..?

Considero que a SARIME, desde ahora, se la debe ver como aquella entidad que respalda nuestros derechos, que garantiza el reconocimiento justo por el trabajo musical que realizamos los artistas y músicos en todo el Ecuador y fuera de él. Estimo que el objetivo tanto de SARIME como de cada uno de los artistas, es el de posicionar nuestra música y darle un valor agregado al estilo de cada uno de los intérpretes, esto debe ir orientado a la sociedad, a los medios de comunicación y por ello es importante trabajar juntos.

Cual sería tu mensaje para aquellos jóvenes como tú, que les gusta cantar..?

Lo que yo podría decirles es que si aman cantar, y quieren hacer del canto su profesión, lo hagan con responsabilidad, entendiendo que, por el mismo hecho de ser una profesión hermosa, requiere de un duro y constante trabajo, de mucha perseverancia y capacitación, si es así, que luchen por conseguir el sueño de convertirse en artistas, sin dejar de lado la preparación que implica el arte musical, pues el público y la competitividad moderna, cada día exige más calidad para poder disfrutar de un verdadero espectáculo acorde a la contemporaneidad.

Qué les puedes decir a los nuevos artistas que deseen afiliarse a SARIME..?

Que lo hagan con 100% de seguridad, pues se trata de una entidad seria que respalda nuestros derechos y a su vez promueve al artista nacional.

Y a tus fans..?

Quiero agradecer a todos quienes de cerca siguen la carrera artística de Nathaly Silvana, a mi público por sus aplausos y su preferencia, a los medios de comunicación por ese respaldo incondicional que me han brindado y a mis fans los invito a seguir en contacto a través de las redes sociales. Twitter: @nathaly-silvana o fans page Facebook: NATHALY SILVANA.



ANIBAL DE JESÚS



1. ¿Quién es Anibal de Jesús?

Un amante innato de la música nacional y de nuestra cultura ecuatoriana. Nacido en El Juncal provincia de Imbabura en el año de 1951 en la cuna misma del género de la BOMBA que al crecer rodeado de las tradiciones autoctonas del Valle Del Chota al igual que la calidez de su gente, sus costumbres, la Banda Mocha y más, son lo que hace que nazca en Anibal de Jesús el gusto y la pasión por lo que hoy por hoy es su vida. . LA MÚSICA!!!

2. El Valle del Chota es cuna de la Banda Mocha, ¿Tocó usted la hoja con ellos? ¿Con quienes más ha tocado?

No se ha dado aún esa oportunidad y no se descarta la posibilidad de que en algún momento ello ocurra. He colaborado desde mis inicios en la música hace aproximadamente 30 años ya, con grandes figuras de la música nacional tales como: Segundo Rosero; Milton Tadeo; Grupo los Relámpagos de la Bomba (como Director); Azucena Aymara; Tarquino Zambrano; Mario Congo Juanita Burbano; etc. . . Actualmente formo parte del Grupo Musical Poder Negro.

3. A más de la admiración y aplauso del público por ser un hábil ejecutante de la hoja, ¿Cuál es la mayor satisfacción que ha tenido en su carrera musical?

El llevar en la sangre esa pasión que hasta el día de hoy conservo, el tocar LA HOJA, ese instrumento único mediante el cual me identifiqué y a través del cual siempre llegamos a la complacencia de toda la gente que siempre nos escucha. Lo más importante, la música misma me llevó a conocer al amor de mi vida, mi esposa!!!



ANIBAL EN UNA DE SUS PRESENTACIONES TOCANDO LA HOJA

4. ¿Como describe usted el sonido de la hoja y su inclusión en la música nacional?

Como una mezcla de sentimiento y alegría que en la música nacional nunca debe faltar ya que es parte de nuestra cultura e identidad la cual debe preservarse a través de los tiempos.

5. ¿Sus hijos han seguido el legado musical de Anibal de Jesús?

Son gustosos de la música, mas sus carreras profesionales están inclinadas por otras ramas.

6. ¿Que le motivó a usted a afiliarse a SARIME y que espera que esta Sociedad de Gestión haga por usted y los demás artistas?

Como SARIME lo expresa: El pertenecer a una sociedad donde exista una justa remuneración al trabajo talentoso y creativo de los artistas ecuatorianos que por muchos años se nos había negado, y más que esperar es el poder colaborar con la misma sociedad para trabajar en conjunto día a día por y para el beneficio, equidad y trato justo que todos los artistas en general nos merecemos.

TOP 20

ARTISTAS ECUATORIANOS MÁS ESCUCHADOS DEL 2012

1. Gerardo Morán
2. Daniel Páez
3. Margarita Lugue
4. Paulina Tamayo
5. Segundo Rosero
6. Cecy Narváez
7. Danilo Parra
8. Patty Ray
9. María de los Angeles
10. Blanquita Cando
11. Jorge Luis del Hierro
12. Yadira
13. Hnos. Miño Naranjo
14. Juanita Burbano
15. Sapiro
16. Chaucha Kings
17. Máximo Escaleras
18. Hipatia Balseca
19. Banda 24 De Mayo
20. Verónica Bolaños



Fuente: SARIME



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

www.soprofon.ec



www.sarime.com

SARIME
EQUADOR

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR